



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 328

---

### COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco**

**Sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DIA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 264-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a relación nominal de Asesores en cada una de las actividades programadas para el V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 265-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades cobradas, a 31 de Marzo de 1994, por cualquier concepto, por cada uno de los asesores de las actividades programadas para el V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.
3. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 266-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades cobradas, hasta 31 de Marzo de 1994, por cada uno de los miembros del Consejo de Administración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.

4. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 267-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a personal contratado por la empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.
5. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 268-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades pagadas a cada contratado del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.
6. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 269-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a cuál fue y qué fecha tiene el primer documento registrado de entrada en la Empresa Pública "Tratado de Tordesillas", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.
7. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 270-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a cuál fue y qué fecha tiene el primer documento registrado de salida en la Empresa Pública "Tratado de Tordesillas", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 186, de 24 de Mayo de 1994.
8. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 273-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a rehabilitación de la zona "Puertas Nuevas" en San Ildefonso de la Granja, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 187, de 1 de Junio de 1994.
9. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 274-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a contratación de Estudio de rehabilitación y de Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 187, de 1 de Junio de 1994.
10. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 275-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a procedimiento de adjudicación, importe y trabajos concretos de restauración de San Juan de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 187, de 1 de Junio de 1994.
11. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O. 276-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitud escrita al MOPTMA para recuperar el Miliario de la Vía de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n<sup>o</sup> 189, de 6 de Junio de 1994.
12. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A., a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
  - Actividades desarrolladas y programadas por la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A., evaluación y coste de las mismas.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas veinte minutos.	9704	<b>Cuarto punto del Orden del Día. P.O. 267.</b>	
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión.	9704	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9707
Intervención del Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular) comunicando las sustituciones producidas en su Grupo.	9704	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9708
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) comunicando las sustituciones producidas en su Grupo.	9705	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9708
<b>Primer punto del Orden del Día. P.O. 264.</b>		<b>Quinto punto del Orden del Día. P.O. 268.</b>	
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9705	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	9708
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9705	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9708
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9705	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9708
<b>Segundo punto del Orden del Día. P.O. 265.</b>		<b>Sexto punto del Orden del Día. P.O. 269.</b>	
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9706	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	9708
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9706	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9709
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9706	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9709
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9707	<b>Séptimo punto del Orden del Día. P.O. 270.</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9707	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al séptimo punto del Orden del Día.	9709
<b>Tercer punto del Orden del Día. P.O. 266.</b>		Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9709
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9707	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9709
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9707	<b>Octavo punto del Orden del día. P.O. 273.</b>	
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9707	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al octavo punto del Orden del Día.	9709
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9707	Intervención del Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9709
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9707	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9710
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista).	9710

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9710	Se suspende la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos, y se reanuda a las once horas quince minutos.	9713
<b>Noveno punto del Orden del Día. P.O. 274.</b>		El Presidente, Sr. López de Marco, reanuda la sesión.	9713
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al noveno punto del Orden del Día.	9710	<b>Duodécimo punto del Orden del Día. Comparecencia.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9710	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al duodécimo punto del Orden del día.	9713
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9711	Intervención del Sr. Enciso Recio, Presidente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, informando a la Comisión.	9713
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9711	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9722
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9711	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	9722
<b>Décimo punto del Orden del Día. P.O. 275.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Socialista).	9724
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9711	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	9725
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9711	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9726
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9712	Contestación del Sr. Enciso Recio, Presidente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas.	9728
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9712	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	9737
<b>Undécimo punto del Orden del Día. P.O. 276.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	9738
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9712	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9738
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9712	En turno de dúplica, interviene el Sr. Enciso Recio, Presidente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas.	9740
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	9713	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los miembros de la Comisión.	9743
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	9713	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	9744
El Presidente, Sr. López de Marco, suspende la sesión.	9713	Contestación del Sr. Enciso Recio, Presidente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas.	9744
		El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	9744
		Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.	9744

(Comenzó la sesión a las diez horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoras y señores Procuradores, se abre la sesión.

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario, ¿existen sustituciones en el Grupo?

EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí, señor Presidente. Don Manuel González Velasco sustituye a don Felicísimo

Garabito y don Porfirio Abad a don Vicente Orden Vígara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿En el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Sí, señor Presidente. Doña Raquel Arévalo sustituye a don Octavio Granada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, Pregunta Oral 264, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a relación nominal de asesores en cada una de las actividades programadas para el V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro"**.

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Paso a leer esta pregunta, que, como las otras seis que vienen a continuación, fueron retiradas en su día del Pleno como preguntas orales y traspasadas a la Comisión de Cultura.

En la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo de quince febrero pasado, en la comparecencia del señor Consejero sobre la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, se le formularon una serie de cuestiones, sobre las que dijo -palabras textuales-: "lo ignoro", "no lo sé", "tampoco lo sé", "no se lo sabría decir", "debe ser aproximadamente", "no me acuerdo muy bien", "no me haga usted mucho caso", "prometo darle referencia exacta aquí o en otra comparecencia, por escrito o como usted quiera, o remisión de documentación, lo que usted quiera", "todo eso lo va a tener usted enseguida, si me lo quiere usted volver a solicitar por escrito, y, si no, mi placer es ahorrar esos escritos y eliminar la burocracia, y yo se lo puedo enviar mañana mismo o esta misma tarde". Todo esto son sus palabras textuales, tal como constan en el Diario de Sesiones entre las páginas ocho mil treinta y ocho mil treinta y seis.

Nuestro Grupo considera que ha pasado un tiempo más que prudencial sin que hayamos recibido respuesta ni información, y por ello formulamos la siguiente pregunta: ¿cuál es la relación nominal de asesores de cada una de las actividades programadas para la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta,

tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, buenos días. Paso a contestar a su pregunta.

Jornadas "Escritores castellano-leoneses, portugueses e iberoamericanos". De los Mozos Mocha, García de la Concha, González Boixo, Paraíso, Isabel.

Exposición "Arte castellano-leonés y portugués en la época del Tratado de Tordesillas". Martín González, Juan José; Azcona García-Reinosa, José Luis; Bartolomé Arraiza, Alberto; de la Plaza, Francisco Javier; Luna Moreno, Luis; Velicia Berzosa, José.

Exposición "Vida rural y urbana en Castilla y León durante el siglo XIX". Carrete Parrondo, Juan; Casado Lobato, Concepción.

Jornadas de periodistas. José Luis Guerrero; Fonseca Escartín, Jesús; Rodicio, Maribel; Piedrafita Gistao, María Teresa.

Jornadas "Congreso Internacional del Tratado de Tordesillas y su época". Borromeo, Agostino; de Rosa, Luigi; de la Torre Villar, Ernesto; Egido, Teófanos; Escudero López, José Antonio; Herrero de la Fuente, Alberto; Ladero, Miguel Angel; Mijares, Lucio; Pérez, Joseph; Ramos, Demetrio; Rodríguez, Angel; Ruiz Martín, Felipe; Rumeu de Armas, Antonio; Serrao, Verossísimo; Stols, Eddi; Suárez Fernández, Luis; Valdeón, Julio.

Exposición "Tordesillas' 1494". Casado Soto, José Luis; Castro, Jonás; Cuesta, Mariano; del Campo Setién, José María; Egido, Teófanos; Represa, Armando; Varela, Jesús; Zarzuelo, Félix; Martín González, Juan José; Trigueros, María Teresa; Alonso Puga, José Luis; y Marcos, Alberto.

Exposición de "Arte precolombino en el cuarto continente". Mijares, Lucio; Sanz Tapia, Angel.

Exposición "El testamento de Adán". Arribas, Soledad; Casado Soto, José Luis; Contel, Concepción; Almirante González Aller; Carmen Lacambra; Fernández Catón, José Manuel; González García, Pedro; Ruiz Traperó, María; Ruiz Asensio, José María; Trigueros, María Teresa; Miñayo, Antonio; Francia, Santiago.

Exposición "La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas". Casamar Pérez, Manuel; Elorza Guinea, Juan Carlos; García de Wattenberg, Eloísa; García Guinea, Miguel Angel; Nieto González, José Ramón; Baptista, Fernando Antonio; Camoens, Antonio.

Exposición "Artistas contemporáneos castellano-leoneses y portugueses". Brasas Egido, José Carlos; de la Plaza, Francisco Javier; Martínez Novillo, Alvarez.

Actividades musicales. Alonso, Odón; Bragado, Darman; Mas Casares, Emilio; Díaz, Joaquín; Halffter, Cristóbal; Iglesias, Antonio; Rubio, Carlos.

Ciclo de teatro. Oliva Olivares, César; Pérez Puig, Gustavo; Garabito Gregorio, Godofredo.

Ciclo de cine. Pérez Millán; y Saenz Elegido, Carmen.

Exposición sobre la Mesta. García Sanz, Angel; Marín Barriguete, Fermín; y Luis Vicente Elías.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Desea usar un turno de réplica? Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): **Pregunta con respuesta oral ante la Comisión 265-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades cobradas a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, por cualquier concepto, por cada uno de los asesores de las actividades programadas para el V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Director General por su respuesta anterior.

En esta pregunta no vamos a volver a leer los antecedentes, puesto que son los mismos que los de la primera pregunta. Y la cuestión concreta es la siguiente: ¿cuánto ha cobrado hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro cada uno de los asesores de las actividades programadas, por cualquier concepto? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señora García-Rosado. Tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, Presidente.

Don José Luis Casado Soto, 250.000 pesetas; don José María Ruiz Asencio, 250.000; don Manuel Casamar Pérez, 300.000.

Por dietas de asistencia a los Consejos Asesores, le voy a leer concretamente y dándole las fechas de los Consejos. El siete de septiembre del año pasado, Cristóbal Halffter, María Antonia Virgili, Carlos Rubio, Antonio Iglesias, Odón Alonso, Joaquín Díaz y Max Bragado, 10.000 pesetas.

Diez del diez del noventa y tres. Max Bragado, María Antonia Virgili, Odón Alonso, Antonio Iglesias, Cristóbal Halffter, Carlos Rubio, Joaquín Díaz y Emilio Casares, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor "Jornadas de escritores", quince de octubre. Gonzalo Santonja, Isabel Paraíso, Santiago de los Mozos, González Boixo, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor de la Mesta, veintitrés de diciembre. Gonzalo Anes, Fermín Marín y Angel García Sanz, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor ciclo de teatro. Alberto de la Era, César Oliva Olivares, Gustavo Pérez Puig, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor "El arte en la época del Tratado de Tordesillas". Martín González, José Hernández, Eloísa García, José Luis Azcona, Luis Luna, Pablo Puente, Francisco de la Plaza, José Velicia, Bartolomé Arraiza, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor de la Mesta, diecisiete de febrero. Gonzalo Anes, Angel García, Fermín Marín, Luis Elías, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor "El testamento de Adán", veinticuatro de marzo. Luis Asencio, Ruiz Traperero y Julio Valdeón, 10.000 pesetas.

Consejo Asesor ciclos de cines, veinticuatro de marzo. Carmen Saenz Elegido y Pérez Millán, 10.000 pesetas cada uno de ellos.

Consejo Asesor "Jornadas de periodistas". Amado de Miguel, Isabel Rodicio y Luis Angel de la Viuda, 10.000 pesetas.

Gastos de viajes de los miembros de los Consejos Asesores. Don Juan Carlos Elorza, un total de 216.920; señor Pérez Puig, 5.657; señora Ruiz Traperero, 6.600; señora Negro, 1.240; señor Martínez Novillo, 11.224; señor García Sanz, 12.204; señor Valdeón, 68.628; señor Hernando, 20.937; Sever Cuesta, 29.465; señor Casado, 11.000; señora García de Wattenberg, 13.760; señor Ruiz Asencio, 14.895... perdón, en total, 49.783; señor Brasas Moura, 5.424; señor Díaz, 66.838; señor Colino, 6.500; señor Oliva, 80.595; señor Santonja, 5.328; señor

Glez Boixo, 6.432; señor Casado Soto, 11.000; señor Bartolomé Arraiza, 327.981; y señor García Guinea, 36.698. Total de viajes, 987.514 pesetas.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Desea usar turno de réplica, doña Carmen?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Únicamente quería aclarar: como en la pregunta se dice por cualquier concepto, aquí los conceptos de los que se ha hablado han sido por asistencia a consejos asesores y por viajes. Quería insistirle al señor Director General si no ha habido más que estos conceptos: sesiones y viajes. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, Presidente. No. Le he especificado por dietas de asistencia a los consejos asesores, partiendo del Consejo Asesor de Música. Previamente, por formar parte como asesores, le he explicado que don José Luis Casado Soto, don José María Ruiz Asencio han cobrado 250.000 pesetas; y don Manuel Casamar Pérez, 300.000.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Cualquier Procurador, en las preguntas orales, puede formular preguntas aclaratorias. Existe esa posibilidad.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Pregunta con respuesta oral ante la Comisión 266-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades cobradas hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro por cada uno de los miembros del Consejo de Administración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, Presidente. Los antecedentes de esta pregunta son los mismos que los de las dos anteriores, y por eso paso solamente a leer la cuestión. ¿Cuánto ha cobrado hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y

cuatro cada uno de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas y por cualquier otro concepto? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, Presidente. Los miembros del Consejo de Administración sólo cobran dietas por asistencia a las reuniones del Consejo, no reciben cantidad alguna por otro concepto.

El total neto de dietas hasta la fecha que ha solicitado la Procuradora es: Presidente, 122.500 pesetas; Vicepresidente, 122.500 pesetas. Vocales: don Isaías López Andueza, 73.500 pesetas; don Jesús Galván Pizarro, 73.500 pesetas; doña Eloísa Wattenberg García, 31.500; don Emilio Alvarez Villazán, 31.500; don Carlos de la Casa Martínez 31.500.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señora García-Rosado, para réplica.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Si le he entendido bien, es el total desde que empezó a funcionar la Empresa Pública hasta el treinta uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Me sorprende que los miembros del Consejo de Administración solamente hayan cobrado 122.500 pesetas en todo este tiempo.

Quisiera preguntarle si aquí está incluido lo del Presidente y Vicepresidente de la Empresa Pública del Tratado de Tordesillas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Tal y como le he indicado, el Presidente ha cobrado 122.500 pesetas; el Vicepresidente, 122.500 pesetas; y los Vocales, las cantidades que le he dado a usted. Desde la primera sesión, dos de marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por el señor Secretario se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Pregunta con respuesta oral ante la Comi-

sión 267-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a personal contratado por la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Señora García-Rosado, para formular la pregunta.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Los mismos antecedentes que en las preguntas anteriores, y paso a leer solamente el interrogante que planteamos, que dice lo siguiente: ¿qué personal ha contratado la Empresa Pública para las distintas funciones a realizar durante estas celebraciones? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente.

Con fecha de alta dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres se contrató un Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva como Secretario General de la Sociedad, licenciado en Derecho. Uno de mayo de mil novecientos noventa y tres, una secretaria. Trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres, un coordinador científico doctor en Historia Moderna. Diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, una coordinadora de prensa, licenciada en Ciencias de la Información. Uno de noviembre de mil novecientos noventa y tres, un técnico financiero, licenciado en Económicas. Nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres, una secretaria. Y once marzo de mil novecientos noventa y cuatro, una técnico financiero, licenciada en Económicas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Señora García-Rosado? Muchas gracias.

Por el señor Secretario se dará lectura al quinto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Pregunta con respuesta oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a cantidades pagadas a cada contrato del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 186, de

veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Los antecedentes y el preámbulo de la pregunta es la misma que en las anteriores. Y la cuestión a preguntar es la siguiente: ¿Cuánto se le paga mensualmente, por todos los conceptos, a cada una de las personas contratadas? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Director General de Patrimonio, para dar respuesta a la pregunta.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente.

Don Pío Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario General (las nóminas son al mes de marzo y son netas): 237.784. Doña Nuria Muñoz Núñez, Secretaria: 130.544. Don Adolfo Carrasco Martínez, Coordinador Científico: 233.330. Doña Paz Uruñucla de la Rica, Coordinadora de Prensa: 233.330 pesetas. Don José María ..... Aguado, Técnico Financiero: 155.000 pesetas. Doña Visitación González Jiménez, Secretaria: 127.304. Doña María Campo Curvera, Técnica Financiera: 155.000 pesetas.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Para réplica? Gracias, señora García-Rosado.

Por el señor Secretario se dará lectura al sexto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Pregunta con respuesta oral ante la Comisión 269-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a cuál fue y qué fecha tiene el primer documento registrado de entrada en la empresa pública Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente.

En relación a la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas y a la Empresa Pública creada por el Gobierno Autónomo a tal efecto, dada la confusión existente en algunas cuestiones documentales, por las informaciones que hemos recibido en nuestro Grupo, y a fin de aportar claridad en las mismas, formulamos la siguiente pregunta: ¿cuál fue y qué fecha tiene el primer documento que entró en el Registro de la Empresa Pública Tratado de Tordesillas? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente.

Tres de marzo, carta del embajador de Portugal en España, señor Simoes.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Para réplica? Por el señor Secretario se dará lectura al séptimo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): **"Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, 270-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a cuál fue..."**, perdón, perdón... Sí sí, ¿no? **"Relativa a cuál fue y qué fecha tiene el primer documento registrado de salida en la empresa pública Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 186, de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para formular la pregunta, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Los antecedentes son los mismos que en la pregunta anterior. Y la cuestión es: cuál fue y qué fecha tiene el primer documento que salió del Registro de la Empresa Pública Tratado de Tordesillas. En la pregunta anterior no sé si ha quedado claro el año -me parece que he oído el tres de marzo-, y querría saber día, mes y año.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): 29 de marzo de mil novecientos noventa y tres, carta al doctor Guillermo Moras, Presidente de la Real Academia de la Historia de Venezuela.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Para réplica?. Octavo punto del Orden del Día. El señor Secretario dará lectura al mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): **Pregunta con respuesta oral ante la Comisión 273-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Jesús Olmos Pascual, relativa a rehabilitación de la zona "Puertas Nuevas", en San Ildefonso de la Granja, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 187, de uno de junio del noventa y cuatro"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Olmos Pascual.

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: El pasado siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro, el Ayuntamiento de San Ildefonso de la Granja, Segovia, tomó el acuerdo de enviar a la Junta de Castilla y León una solicitud, con presupuesto incluido, para rehabilitar la zona denominada "Puertas Nuevas", por ser una de las entradas nobles del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso.

La situación de esta zona es muy importante, por la cercanía de edificios tan importantes como la Casa de Infantes, o la Real Fábrica de Vidrio, en esta localidad.

El veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural informa favorablemente la memoria de las obras y resuelve elevar dicha memoria al Servicio de Restauración de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural.

Las preguntas concretas son las siguientes. Primero: ¿es intención de la Junta de Castilla y León que se realicen dichas obras?

Segundo: en caso afirmativo, ¿se realizarán según la memoria redactada por el arquitecto municipal?

Y tercero: ¿para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la realización de dichas obras?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente.

La primera pregunta: ¿es intención de la Junta de Castilla y León que se realicen dichas obras? Sí es intención de la Junta rehabilitar la puerta.

Segunda pregunta: en caso afirmativo, ¿se realizará según la memoria redactada por el arquitecto municipal? Se analizará en su momento.

Tercera pregunta: ¿para cuándo tiene previsto al Junta de Castilla y León la realización de estas obras? A finales de año se hará un balance de las necesidades de la provincia de Segovia, con la Comisión Territorial, y, si lo requiere, por la gravedad del asunto, se analizará en su momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Desea usar turno de réplica, señor Olmos?

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: Sí. Muchas gracias, señor Presidente, y gracias al señor Director General de Patrimonio. Pero, precisamente, la primera pregunta que hago, como ha quedado un poco, creo, turbia en la contestación, por el hecho de que me dice que se realizará, pero sólo la puerta... Precisamente es el motivo, aunque parezca que no tiene importancia, de las preguntas que le realizo directamente.

Yo le instaría... estoy seguro que conoce realmente dicha puerta. Es una puerta del siglo XVIII y que tiene una gran importancia por el acceso a toda la parte histórica... el recinto histórico de esta población. Y lo que le instaría es que, además de la puerta, que es lo que me ha contestado, y es por donde va esa pregunta, instarle a que se rehabilitara también el entorno, ya que usted conoce perfectamente que dicho entorno necesita un tratamiento especial. Y, quizá, la rehabilitación sólo de la puerta... quedaría incompleta esta rehabilitación, ya que el Ayuntamiento se ha esforzado enormemente en acondicionar todos los accesos, pero lo que es prácticamente la rotonda, donde está dicha puerta, si no es rehabilitada por la Junta al tiempo que la puerta, quizá la obra sea incompleta.

Entiendo perfectamente que será un esfuerzo quizá que va a hacer la Junta en este caso. Pero, al igual que se han rehabilitado otros... o tiene previsto la Junta rehabilitar otros entornos, que, sin ser propiamente el edificio, sí que se rehabilita el entorno de esos edificios, en otras localidades de Segovia y de otras... o de otras localidades de Castilla y León, yo le agradecería que se esforzara

porque se rehabilitara también ese entorno de dicha puerta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Olmos. Para dúplica, señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias.

Señor Procurador, para mí todas las preguntas son importantes. Eso, lo primero.

Evidentemente conozco la puerta, con motivo de una reunión que hubo en la Fábrica del Vidrio; precisamente, me invitó el alcalde y dice "vamos a ver la puerta, y a ver qué te parece". Y yo fui el que le insté a él a que me mandase un presupuesto, o una pequeña memoria valorada. Es decir, en estos momentos yo le dije: voy a hacer el esfuerzo, porque la puerta es importante. Luego, si a mayores -como se dice en Castilla y León-, podemos hacerlo, evidentemente hablaremos; siempre y cuando no haya otro edificio prioritario.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por el señor Secretario, se dará lectura al noveno punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Pregunta con respuesta oral ante la Comisión 274-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a contratación de estudios de rehabilitación y de Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 187, de uno de junio de mil novecientos noventa y cuatro".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Tiene la palabra la señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Entre los encargos, por adjudicación directa, que la Junta de Castilla y León ha hecho al arquitecto y presidente del PP en Madrid, según documentación recibida de la Consejería de Cultura, figura un estudio sobre el Programa de Rehabilitación de la Plaza Mayor de Salamanca, por importe de 995.000 pesetas.

Teniendo constancia de que, hace tres años, el mismo arquitecto presentó ante la Comisión de Patrimonio de

Salamanca un Plan Director de Restauración de la Plaza Mayor, formulamos las siguientes preguntas.

Primera: ¿dicho Plan Director es el mismo estudio de 995.000 pesetas contratado en mil novecientos noventa y dos?

Segunda pregunta: ¿cuál es la fecha exacta de ese contrato? Ya que, casualmente, es la única que no figura en una respuesta que la Junta me dio a una pregunta anterior sobre las contrataciones realizadas en determinados años a los que habían sido Directores Generales de Patrimonio; en todos figura esa fecha, excepto en ese contrato.

Y tercera pregunta: en caso de que sean dos encargos diferentes -aquí hay un error en la pregunta, no dos cargos, sino dos encargos diferentes-, ¿cuánto se le pagó al arquitecto, Presidente del PP en Madrid, por el Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Con mucho gusto contesto a la Procuradora Socialista por Salamanca.

Mire, es la misma obra. Parte de un convenio que en su momento se firmó entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León, y, desde luego, le voy a dar la fecha: veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para réplica, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Por confirmar y tener el dato exacto, ¿quiere decirse que lo que se planteó como un Plan Director, y que figuraba en convenio como tal, Plan Director, es lo que luego, en la respuesta que me dio la Junta a aquella pregunta, ahí, sin embargo, no se llama Plan Director, se llama Estudio? Solamente quiero confirmar que exactamente eso es así: lo que en un caso se llama Plan Director y en otro se llama Estudio, que es la misma cosa.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dúplica, señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Al actual Presidente del Partido Popular -en su momento no, en su momento no-, se le encargó, con la fecha que ya le he dicho, el proyecto... el encargo del proyecto de rehabilitación integral de la Plaza Mayor de Salamanca, abonándose... bueno, acordándose abonar -porque por una parte todavía no se ha abonado-, acordándose abonar al 50% por parte del Ayuntamiento y por parte de la Junta de Castilla y León, señora Procuradora Socialista por Salamanca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por el señor Secretario se dará lectura al décimo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, 275-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a procedimiento de adjudicación, importe y trabajos concretos de restauración de San Juan de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 187, de uno de junio del noventa y cuatro".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, Presidente.

La pregunta dice lo siguiente. Recientemente, hemos tenido conocimiento de que al arquitecto y presidente del PP de Madrid, don Pío García Escudero, se le ha encargado en los últimos días -decíamos entonces, en el mes de mayo- la restauración de San Juan de Duero, en Soria.

Con relación a ello, formulamos las siguientes preguntas. Primera: ¿qué trabajo o trabajos concretos se le han encomendado en relación a San Juan de Duero?

Segunda: ¿cuál ha sido el procedimiento de adjudicación? Y tercera: ¿cuál es el importe de tales trabajos?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Al señor García-Escudero se le ha encargado la redacción de unas fichas de diagnóstico

y propuesta de actuación previas al contrato del proyecto, e invitación para una posterior redacción de proyecto, en su caso.

En segundo lugar, no hay tal adjudicación. Y, en tercer lugar, no existe importe.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señora García-Rosado, para réplica.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Y gracias, también, al Director General, por su respuesta.

¿Tenemos que entender que ese trabajo -porque al fin y al cabo es trabajo- de redacción de fichas y de diagnóstico, en base a los cuales luego puede tener lugar otras actuaciones y otros encargos, este señor lo va a hacer absolutamente gratis, o cuando se le encargue el proyecto de rehabilitación lo va a incorporar a su minuta, o al presupuesto que venga luego, de acuerdo con las obras que se le encarguen? Porque resulta un tanto extraño que se encargue un trabajo por el que no se cobre nada; a nosotros por lo menos nos extraña y por eso era la pregunta de si a lo mejor no lo cobra ahora pero lo va a incorporar en lo que cobre posteriormente con lo que se le pueda encargar. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García Rosado. Para dúplica, señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Bueno, yo no sé la presunción que puede tener el señor García Escudero; lo que sí le puedo decir es que no lo va a cobrar, ni ahora ni luego, porque le voy a explicar como se hace. Cuando se decide que hay que intervenir en un proyecto o intervenir en un edificio, se encargan unas fichas de redacción al arquitecto, el cual, en colaboración con la unidad técnica en cada provincia, valoran lo que va a costar; por supuesto, firmado también por el arquitecto y el arqueólogo territorial. Y si acepta o no acepta el encargo, una vez que se ha valorado, entonces, a partir de ahí ya se le encarga el proyecto, que es el que se paga. No obstante, le puedo decir que don Pío García Escudero, con fecha veintiocho de abril, renunció a ese encargo por exceso de trabajo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por el señor secretario se dará lectura al onceavo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Undécimo punto del Orden del Día: "**Pregunta con Respuesta Oral ante la Comisión, 276-I formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora**

**doña Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitud escrita al MOPTMA para recuperar el miliario de la Vía de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 189, de seis de junio de mil novecientos noventa y cuatro".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. En la sesión de la Comisión de Cultura... Educación, perdón; en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, de fecha veintisiete de abril de novecientos noventa y cuatro, el señor Consejero, a lo largo del debate sobre la Calzada Romana de la Plata y sus miliarios, confirmó su interés en recuperar el miliario situado en el jardín del MOPTMA, afirmando que esa misma tarde escribiría al Ministerio y además enviaría la carta por una empresa, para que, según su opinión, fuera más rápida que por correo. Pues bien, nos gustaría conocer las gestiones que se han hecho al respecto y por ello formulamos las siguientes preguntas: ¿Se ha dirigido ya por carta la Junta de Castilla y León al Ministerio de Obras Públicas para solicitarle el miliario de la Vía de la Plata? Si es así, ¿en qué fecha se solicitó? Y por último, preguntamos si sería posible tener una copia de dicha carta, si es que la Junta lo considera oportuno. Nosotros, considerando que... teniendo en cuenta que es una carta que puede ser privada, por eso preguntamos si la Junta lo considera oportuno, si sería posible el que nuestro Grupo tuviera una copia de dicha carta. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Director General de Patrimonio, para dar respuesta.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): He de decirle que esa misma tarde yo hablé con la secretaria del señor Ministro, le dije que si podríamos tener una reunión con el motivo de solicitar una serie de miliarios. En su momento me dijo: no, es mejor que nos lo soliciten por escrito. Entonces, yo repasé toda la documentación porque me sonaba, -evidentemente no lo puedo memorizar todo- de que había más de un miliario. Y así se hizo, y lo hemos mirado, y con fecha de trece de junio se le ha reclamado al señor Ministro o se le ha pedido o solicitado, no solamente ese miliario, sino también otro, una pieza que hay en Valdefuente de Sangusín, uno, y el de Navalmoral de Béjar al norte de la laguna del..... y que hoy está en Guijuelo en los jardines del conjunto de la vivienda del MOPTMA; entonces, le hemos solicitado los dos. Ya le he dicho, la carta se la he mandado yo al señor Ministro y, por supuesto, no tengo ningún inconveniente en darle la carta a la señora Procuradora, entre otras cosas porque en la Junta de Castilla y León no hay cartas particulares.

Las cartas particulares, cuando las mandamos, las mandamos con membrete personal, no de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ¿Desea usar turno de réplica?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente, y gracias al Director General por la respuesta. Lo que... la última cuestión que yo le formulaba era... por nuestra parte, nos parecía una cortesía, porque podía perfectamente negarnos una carta, una carta que escribe y que firma el Consejero, o el Presidente o un Director General; sin embargo, me ha parecido ver en su tono, en la respuesta, que no lo ha aceptado como una cortesía, sino con una cierta susceptibilidad. No era más que eso, señor Director General. De tal manera que si la respuesta hubiera sido contestar a las dos primeras, pero nos hubiera dicho que no es un documento público -como podría no serlo- la carta y nos hubiera dicho que no, lo hubiéramos considerado igualmente correcto; o sea que entiéndalo bien en ese sentido. Y que nuestro interés no es ni más ni menos que el mismo interés que demostramos cuando se pidió esa comparecencia, precisamente por hacer un seguimiento, y que ojalá el Ministerio de Obras Públicas conteste satisfactoriamente, no solamente a ese miliario, sino a los otros dos que están en la provincia de Salamanca, y que nuestro Grupo también señaló en su día, y que ojalá que las gestiones vayan bien y lo podamos recuperar pronto para la Ruta de la Plata. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dúplica, señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Muchas gracias. Desde luego no lo he tomado en ningún sentido porque, si no, la carta no la hubiésemos entregado, aunque se puede pedir luego como petición de documentación. Pero lo que le quiero decir que, por lo menos, yo entiendo así la Administración, y llevo algunos años, unas veces con cargos públicos y otras veces como funcionario, de que no hay documentos privados.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Se suspende la sesión por un tiempo de diez minutos.

(Se suspende la sesión siendo las diez horas cincuenta y minutos y se reanuda siendo las once horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Se reanuda la sesión. Y por el señor Secretario se dará lectura al duodécimo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Duodécimo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del presidente de la empresa pública V**

**Centenario del Tratado de Tordesillas, Sociedad Anónima, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre actividades desarrolladas y programadas por la empresa pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A; evaluación y coste de las mismas"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor presidente de la empresa pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, señor Enciso.

EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA PUBLICA "V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS" (SEÑOR ENCISO RECIO): Señor Presidente, Señorías. Constituye para mí una gran satisfacción comparecer ante esta casa de todos, que son las Cortes de Castilla y León. Departir con los representantes del pueblo durante una sesión de obligado y grato intercambio de control es departir con el pueblo mismo, y, por tanto, valoro altamente la deferencia que han tenido Vuestras Señorías al invitarme a que concurra aquí.

Me propongo desarrollar cuatro apartados en torno a este querido proyecto nuestro de la sociedad V Centenario y las actividades que ha diseñado. Pienso hacer primero un poco de historia del proyecto. Pienso marcar después cuáles son los objetivos del proyecto. Pienso referirme, igualmente, a los medios para aplicar este proyecto, y quiero hacer un balance final del mismo en esta hora del ecuador de nuestro... de nuestras actividades.

En agosto de mil novecientos noventa y dos, el Consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León, don Emilio Zapatero, me propuso que presidiera una sociedad que, a instancias de la Junta, había aprobado... habían aprobado las Cortes de Castilla y León; una sociedad anónima con capital público y posibilidad de financiación privada. Yo acepté inmediatamente, y acepté, como le expliqué, por dos razones: la primera, que soy vallisoleitano y que las cosas de nuestra Comunidad me conciernen siempre de forma particularmente cálida y viva; y además porque soy historiador y los temas culturales son temas para mí de particular interés y de trato frecuente.

Desde agosto de mil novecientos noventa y dos hasta marzo de mil novecientos noventa y tres, este proyecto de sociedad, y naturalmente su programa, fue un proyecto nonato. Trabajamos en una doble dirección. Primero, en la dirección de diseñar un programa; por entonces explicábamos a nuestros amigos periodistas: queremos primero diseñar un programa, relacionarnos e informar a personas y procurarnos dinero. Diseñamos el programa desde la primera hora, programa que en lo esencial se ha mantenido. Y luego trabajamos con gran denuedo para vencer esas dificultades burocráticas que por desgracia nos afectan a todos en las cosas públicas. Se tardó ocho meses en redactar los estatutos, aprobar los estatutos y constituir la sociedad.

Para entonces, marzo de mil novecientos noventa y tres, nosotros teníamos ya: primero nuestra buena voluntad; segundo, nuestro programa; tercero, un equipo. Un equipo muy reducido; yo siempre le dije al Consejero, Zapatero, y luego al Presidente, Lucas: deseo un equipo pequeño, de gran calidad y unido, más que un equipo caro, numeroso y disperso. Y teníamos también ya el apoyo cierto y evidente del derecho que nos autorizaba a constituir la sociedad.

Antes de ese momento contábamos con una modesta oficina en el Monasterio de Prado, oficina que luego se amplió. Y contábamos con el apoyo del Gobierno regional y particularmente de su Presidente. Su Presidente ha manifestado siempre un interés especial, una lucidez grande al captar los objetivos o al sugerir alguno de los objetivos del programa que yo les voy a exponer y un cálido apoyo humano a todos nosotros. Nunca olvido la conversación inicial que tuvimos. De esa conversación yo, ante vuestras Señorías, quiero poner de relieve tres cosas. La primera, que la sociedad V Centenario era autónoma; naturalmente sería absurdo que no conectara con las Cortes y el Consejo Regional, pero era autónoma y debía respetar su esfera de autonomía, y él la respetaría. Segundo: ello obedecía ante todo a motivos de eficacia, a motivos de conexión con la sociedad civil y a motivos de pluralismo político; en ningún caso deseaba, por ningún motivo, que esto fuera la obra del Gobierno Regional o la obra del Partido Popular; esto debía ser la obra de todos, porque era un programa de todos. Y, por último, el Presidente Lucas me dijo: tu nombre es un nombre que ha sido consultado con los demás Grupos y que no ha producido el rechazo, porque todo el mundo sabía que yo no tenía ningún compromiso político, como no lo tenían los dos colaboradores que elegí: el Catedrático Luis Ribot, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid, y don Pío Díaz de Tuesta, que iba a ser secretario, y abogado en ejercicio en Valladolid.

En marzo de mil novecientos noventa y tres, se constituye, pues, la sociedad. La junta de accionistas la componen el Consejero de Economía, Fernando Becker, que ha sido muy generoso con nosotros y muy lúcido en cuantas observaciones o referencias nos ha hecho; y el Consejero Emilio Zapatero, que con su tono humano, constantemente humano, accedió a concedernos un amplio margen de autonomía, a apoyarnos, y estuvo siempre informado y siguió el proyecto con la mayor atención. Y el Consejo de Administración designado por esta Junta lo integraba la Directora de Patrimonio, por entonces Eloísa Wattenberg García, que luego fue sustituida por Carlos de la Casa; el Director de Presupuesto, que era don Jesús Galván, que ha permanecido, y el Secretario de la Consejería de Cultura, Isaías López Andueza.

Andando el tiempo y a instancias de los miembros de la junta de accionistas, con el beneplácito de los miembros del Consejo de Administración, se integró en él, porque

parecía lo más oportuno, el Alcalde de Tordesillas, Emilio Alvarez Villazán.

Cuando nos presentamos en Tordesillas el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la sociedad era ya, por tanto, algo vivo.

¿Qué objetivos nos marcamos -segundo epígrafe de mi intervención-? ¿Qué objetivos nos marcamos? Muchas veces hemos explicado ante la prensa, y hoy me alegra explicarlo aquí, con la morosidad que vuestras Señorías merecen, que nuestros objetivos eran cuatro: objetivos políticos, objetivos culturales, objetivos lúdicos y objetivos de conexión con la actualidad.

En efecto, objetivos políticos. No nos proponíamos hacer una política de partido y una política minúscula, o con letra minúscula, sino una letra... una política con letra mayúscula. Para eso buscamos, ante todo, la aproximación a Portugal. Desde la primera hora en contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores español, nos dimos cuenta de que lo que hemos llamado luego la "opción portuguesa" era fundamental, en su doble dimensión, la relación hispano-portuguesa, en la que nosotros no éramos más que un modesto vehículo, y la dimensión castellano-leonesa-portuguesa, en la que éramos, también, modestos embajadores.

Como subsidiarias a estas relaciones, teniendo en cuenta lo que el Tratado de Tordesillas había sido y lo que eran las conveniencias políticas, postulábamos una aproximación selectiva y reducida a Iberoamérica, habida cuenta que se había celebrado ya el V Centenario del Descubrimiento y que nuestras posibilidades presupuestarias eran pocas, y también -algo nuevo- una aproximación muy cuidada y cauta a la Europa de impronta hispánica. Hablar con el viejo Flandes o hablar con la vieja Italia siempre suscita en Europa una cierta reticencia respecto a los españoles o, particularmente, los castellano-leoneses, pero debíamos hacerlo.

Por otra parte, pretendíamos cooperar en esta tarea, que yo creo que afecta a todas vuestras Señorías, que afecta a toda la Comunidad, que afecta al Gobierno Regional, que afecta a los políticos y que afecta a la sociedad entera: la idea de que progrese el sentimiento regional castellano y leonés, la idea de que se reafirme la identidad de Castilla y León.

Un tercer objetivo que nos parecía fundamental era buscar una mayor presencia de esta gloriosa Comunidad histórica y, al mismo tiempo, legitimada por la Constitución, Comunidad de Castilla y León, en el contexto de España.

En definitiva, en el plano castellano-leonés, nosotros buscábamos hacer crecer y ayudar a que creciera Castilla y León en una doble dimensión, la doble dimensión histórica -desde nuestro punto de vista-: la dimensión de

crecer para dentro, que había sido una dimensión, sobre todo, propia de la Castilla del siglo XIX, lo es acusadamente en el XX; y la dimensión de crecer para fuera, hacia fuera, sin paternalismos, sin nostalgias, sin imperialismo, en el seno de España.

También buscábamos prestar la atención que se debía, por todos los motivos –por justicia histórica, por su posición en Valladolid, por su posición en la Comunidad, por su legitimidad de origen–, a la noble villa de Tordesillas. Objetivos políticos.

También queríamos unos objetivos culturales. Esos objetivos culturales debían basarse, ante todo, en que nuestra oferta fuera una oferta de calidad; y ello por elitismo, no. Ello porque las grandes riquezas –no sé si Sus Señorías convendrán conmigo–, las grandes riquezas de esta tierra nuestra son los hombres, la historia, el patrimonio histórico-cultural. Y, por tanto, había que exhibir esa riqueza en la dimensión de la cultura y de las mentalidades –como hoy se dice en frase más moderna–.

Pero no queríamos quedarnos en una mera evocación del pasado. Queríamos también buscar las grandes líneas de interés general, el que sectores muy amplios de la sociedad... el pueblo somos todos, pero –si quiere decirse así– populares pudieran incidir y participar. Naturalmente, vimos desde primera hora que esta tarea no era únicamente nuestra, sino, en torno al Tratado de Tordesillas, también de otras instancias de la sociedad civil y, por supuesto, de Ayuntamientos, Diputaciones y otras instancias del Gobierno Castellano-Leonés.

Este nos parecía, esta oferta de calidad cultural nos parecía un factor absolutamente fundamental y también diferenciador con respecto a otras grandes celebraciones o conmemoraciones de tipo análogo, como la Expo sevillana, como el Xacobeo gallego, o como el Madrid Capital de la Cultura.

El tercer objetivo que nos convocaba era un objetivo lúdico. Nosotros teníamos interés, desde luego, en ofrecer algo de calidad, pero también de atraer el interés del mayor número de gentes de toda condición. Y, en ese sentido, había que prestar atención a lo lúdico, que, además, es una manifestación muy propia de nuestra época y del estilo de vivir actual. Pero con tres condicionantes fundamentales: primero, nosotros organizaríamos cuestiones de esta área lúdica con carácter selectivo, puesto que nuestras posibilidades presupuestarias no eran muchas; segundo, nosotros no íbamos a repetir lo que ya organizan los Ayuntamientos o las Diputaciones de la tierra castellana y leonesa; y tercero, tampoco íbamos a incidir en lo que organizaran fundaciones o instituciones privadas. Y, en cualquier caso, la selección que nosotros hiciéramos de actividades de tipo lúdico tendrían también que buscar un alto nivel de calidad.

El último objetivo, que puede extrañar a algunos –sin embargo, es por entero lógico y coherente–, es el de conexión con los tiempos en que vivimos, conexión con la actualidad. Nosotros no pretendíamos una reconstrucción del pasado conforme a unos moldes académicos, o de erudición, o conforme a unos moldes literarios o retóricos. No. Sin desatender esos aspectos de carga intelectual, erudita, retórica o literaria, queríamos conectar con la actualidad, para que la conmemoración del Tratado de Tordesillas en su V Centenario no fuera mera arqueología, no fuera algo muerto, sino que fuera algo vivo. Esa es la tarea que está llevando a cabo, desde hace ya varios años, la Comisión Nacional para los Descubrimientos portuguesa, con muy buenos frutos, o la tarea que realizan otras sociedades semejantes en Italia, en Inglaterra y en otros lugares de Europa. Y esa tarea envolvía también la clara... el claro deseo, la clara atención al gran tema del turismo cultural, que –como muy bien me decía el Alcalde de León, Juan Morano– es, en algunos territorios de nuestra Comunidad, quizá, tan importante como las industrias o, a veces, más importante que las industrias.

¿Cómo íbamos a realizar estos objetivos, los cuatro objetivos: objetivos políticos, objetivos culturales, objetivos lúdicos y objetivos de conexión con la actualidad? En cuanto a los objetivos políticos, nosotros nos propusimos conectar siempre, en todo momento, con el Gobierno Regional y, a través de él, naturalmente, con el debido control parlamentario y con las sugerencias de las Cortes. Por eso, nuestras conversaciones con el Presidente Lucas fueron frecuentes, nuestros cambios de impresiones muy frecuentes y sus sugerencias tuvieron para nosotros la mayor importancia.

Se pretendía hacer participar a todo Castilla y León y fomentar el sentimiento regional y el factor de unidad, tan importante en el contexto castellano y leonés. Y, a través de la publicidad, de la prensa, de nuestros actos en España, operar selectivamente en la Europa de impronta hispánica, en la América de impronta ibérica. Y, por último, atender los deseos de Tordesillas, no sólo los expresados por su Ayuntamiento, por sus autoridades, sino también los expresados por sus empresarios o por otros sectores del pueblo que se han dirigido a nosotros en múltiples y muy frecuentes escritos de toda naturaleza. Esos dos objetivos, el objetivo castellano-leonés y el objetivo tordesillano, creemos que se iban realizando.

También se intensificó la relación con Portugal. Esa relación con Portugal tiene varias dimensiones, que me gustaría comentar ante ustedes. La primera dimensión es la de la relación entre la sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas y la Comisión Nacional para los Descubrimientos portuguesa. La una, nuestra sociedad, tenía una dimensión eminentemente regional: la Comunidad Castellano-Leonesa. La otra, la Comisión portuguesa, tenía una dimensión nacional; prácticamente, en el organigrama político portugués, poseía una categoría de Secretaría de Estado. Este desnivel o esta diferencia ha provocado tensiones en nuestro diálogos, problemas en

nuestras relaciones, que han sido superados a través de unos lazos humanos, de una fluencia de ideas, de un intercambio, de una paciencia y de un interés mutuo muy grande. Las reuniones de Valladolid, de Madrid y de Lisboa precedieron a la firma de un protocolo, en noviembre de mil novecientos noventa y tres, donde se concretaba el campo de la colaboración conjunta... -¿no me oyen?... de la colaboración entre... de la acción conjunta entre portugueses y castellano-leoneses.

Se diseñó un programa de actividades y presentamos nuestro programa en Lisboa y luego en Setúbal. El acto de Setúbal, el acto de dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro, tuvo un gran simbolismo, no sólo porque allí, en aquella misma Iglesia de Jesús de Setúbal se ratificó el Tratado de Tordesillas, sino porque allí, en este acto, que presidimos el Comisario Nacional de los Descubrimientos Portugueses y yo, con la asistencia del Alcalde de Setúbal y el Alcalde de Tordesillas, allí se enunció un programa de presente y de futuro muy ambicioso.

Por último, con esta Comisión...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA PUBLICA "V CENTENARIO DE TORDESILLAS" (SEÑOR ENCISO RECIO): ...se han establecido unos lazos políticos y humanos de la mayor importancia.

Otra dimensión de la relación con Portugal es la que se ha procurado mantener a través de la vía lógica y normal del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Esta sociedad creo yo que la Comunidad Castellano-Leonesa tiene muy claro que, conforme a los moldes constitucionales, la relación exterior de España... Estado español corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, y nuestra tarea es, por tanto, conecta con ellos, colaborar con ellos y, en definitiva, servirnos de ellos para buscar objetivos comunes.

En la etapa del Secretario de Estado Inocencio Arias se constituyó en el seno del Ministerio de Exteriores una comisión de enlace con nosotros, que presidía el Director General de Relaciones Culturales, Delfín Colomé, y en ella estaban presentes todas las Direcciones Generales, la Subsecretaría del Ministerio y, por supuesto, la Secretaría de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica.

También esa relación con el Ministerio nos obligó a establecer conexiones con la Embajada de España en Lisboa, que se mostró siempre muy abierta a la colaboración, y con la Embajada de Portugal en Madrid, que tuvo dos secuencias distintas: primero, la relación con el Embajador Simoes -no fácil, difícil más bien-; y, segundo, la relación con el Embajador Leonardo Matías, auténticamente fluida, verdaderamente amistosa y, además, enormemente eficaz.

Igualmente, conversamos en diversas ocasiones con los dos Secretarios de Estado y buscamos siempre, y lo tuvimos, el apoyo del Ministro, incluso el apoyo económico del Ministro y del Ministerio.

Tengo la impresión de que hemos conseguido, en buena manera, mejorar nuestras relaciones con Portugal -me refiero a las relaciones españolas con Portugal- y también, en el plano que corresponde y con los requisitos que corresponden, las relaciones de Castilla y León con Lisboa y con el área portuguesa próxima a nosotros. En esta segunda dirección, hemos caminado junto a nuestros amigos de Zamora, del Instituto hispano-luso.

Y en la primera, yo quisiera leerles a ustedes una carta de veinticinco de abril del Ministro Javier Solana, en la que se refleja mejor de lo que yo pudiera decir la eficacia o la naturaleza de nuestra colaboración.

"Querido Luis Miguel. Sé que me has pedido una entrevista institucional para conversar sobre los programas conmemorativos del V Centenario del Tratado de Tordesillas y que, por razones de un calendario realmente complicado, no podremos mantener en un futuro inmediato. Pero con mis excusas, que sé que comprenderás bien, no quiero dejar de manifestarte mi entusiasmo por el programa, en cuanto que supone un excelente punto de apoyo para nuestra relación con Portugal. Así se ve también en las más altas instancias del país, donde la cuestión ha sido tratada como merece.

Sé también que has hablado ya con el Secretario de Estado, José Luis Dicenta, y que la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas te está prestando todo el apoyo técnico e incluso, dentro de la modestia de sus posibilidades, financiero. Ellos, como el resto de esta casa -donde tan apreciado eres por tu añeja colaboración con la misma-, conmigo a la cabeza, estamos por la labor de que la conmemoración sea un verdadero éxito, y seguro que en tus experimentadas manos lo será.

Recibe mi afectuoso saludo. Javier Solana".

Esta relación, esta dimensión de la relación con Exteriores tiene otra continuación en la relación directa con la Presidencia de la República Portuguesa. Como todos ustedes saben, en Portugal existe una cohabitación, y nuestro propósito era mantener un contacto con la Presidencia de Gobierno y también con la Presidencia de la República. Pero en una primera etapa, y de acuerdo con el Ministerio de Exteriores, nos pareció mucho más útil y conveniente relacionarnos con la Presidencia de la República. Y para eso buscamos diversos contactos, y, sobre todo, gracias a la colaboración muy leal del Ministro... del Embajador Mathías y del Embajador español en Lisboa, conseguimos que el Presidente Lucas fuera recibido en el Palacio de Belém de Lisboa, donde pudo hablar no sólo de los temas del V Centenario, que se habló, sino temas de interés para Castilla y León, como las aguas,

las carreteras, y otros, incluso temas de interés para el país en general.

Una dimensión más de esta relación con Portugal se manifiesta en la visita, llena de tono cálido y de simpatía del Presidente Soares a Valladolid. El mismo tuvo la iniciativa de procurar primero una cena íntima, luego una visita a las calles de Valladolid, y, por último, una visita a la exposición del Monasterio del Prado, antes del gran acto institucional de Tordesillas.

Otra dimensión política de mucha importancia –la primera que les he explicado es la Comisión de Descubrimiento Sociedad V Centenario, la segunda relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores español, la tercera con las autoridades portuguesas–, otra dimensión ha sido la relación con la Casa Real, establecida desde los primeros momentos y proyectada a que el acto institucional de Tordesillas fuera todo lo solemne, todo lo significativo que desde la primera hora pretendíamos. Debo decir aquí ante todos ustedes que la audiencia de Rafael Spottorno, Secretario de la Casa del Rey, y de Ricardo Martí Fluxá, Jefe de Protocolo, fue siempre abierta, amistosa, y también muy eficaz.

El fruto final de todo esto ha sido el acto... la visita de Su Majestad el Rey de España, y del Presidente Soares, y del legado pontificio a la exposición "El arte en la época del Tratado de Tordesillas", y luego el acto institucional de Tordesillas; un acto que la Sociedad había diseñado con el mayor interés y también con la mayor ilusión desde mil novecientos noventa y dos, que había consultado múltiples veces con el Presidente Lucas, que había preparado largamente con la ayuda no sólo del Presidente, sino de la Casa Real, del Ministerio de Asuntos Exteriores, de los embajadores español y portugués, y de la Anunciatura de Su Santidad en Madrid.

El fruto final fue ese acto, que está ahí; a algunos puede no gustarles, a otros puede convencerles. Para la Sociedad y para mí en particular constituye un acto de importancia, de pocos precedentes en nuestra Comunidad, por su significado político, por su significado histórico, por su simbolismo y por lo que ha tenido de repercusión en el contexto español y fuera del contexto español.

Por último, en esta línea política, yo quisiera ponerles de manifiesto la ilusión que ponemos en los actos que están proyectados conjuntamente con la República portuguesa en la Santa Sede, en Roma, y los actos que van a realizarse en la Sede de la UNESCO en París. Más proyectos de futuro existen, pero tal vez no sea la hora ésta de exponerlo aquí, sino de esperar a que ese futuro se haya realizado.

A más de la realización de los objetivos políticos, la realización de los objetivos culturales y lúdicos. Desde la primera hora, pensamos que estos objetivos tenían que

realizarse en un espacio prolongado de tiempo, un año –el año que llamábamos "de Tordesillas"–, a través de todo el territorio castellano-leonés, no de una parte concreta, de una ciudad concreta o de una villa concreta, y en algunos lugares de Europa, de Portugal o de América.

Y fruto de todo este proyecto fueron, primero, las presentaciones. Presentamos nuestro programa en Tordesillas el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en un acto que muchos calificaron de solemne y significativo. Presentamos en FITUR, atendiendo a las sugerencias de algunas personas el programa de la Comunidad, del veinticinco al treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Presentamos en Madrid, porque –siendo realistas– Madrid es una gran pantalla para todo el contexto español, en la Casa de América, con la que tan directamente habíamos colaborado en todo, en la etapa de Miguel Arias y luego en la etapa de Eduardo Garrigues, el veintiocho de febrero del año noventa y cuatro. Y, en fin, presentamos también, presentaron los portugueses nuestro programa en colaboración el diecisiete de enero del noventa y cuatro.

Aparte de estas presentaciones, el programa de actividades, diseñado –como les he dicho– desde la primera hora y ampliado luego como fruto de las circunstancias, abarcaba tres tipos de iniciativas: actos propios de la Sociedad "V Centenario", actos en colaboración con la Comisión de Descubrimientos portuguesa, y actos en colaboración con instituciones diversas.

En el primer capítulo, es decir, los actos propios de nuestra Sociedad, hay que incluir los siguientes: el Congreso de Escritores castellano-leoneses, portugueses e iberoamericanos, coordinado por Gonzalo Santonja, y realizado en Segovia del siete al diez de marzo del año noventa y cuatro.

Segundo, la exposición "El siglo inquieto, vida rural y vida urbana en Castilla y León durante el siglo XIX", dirigida por Joaquín Díaz, y realizada en Arévalo, inaugurada el veintiocho de abril del año noventa y cuatro.

Tercero, las Jornadas de comunicadores de Avila, realizadas el siete y ocho de mayo del noventa y cuatro, a las que acudieron periodistas de mucho relieve, preferentemente de nuestro territorio, también con representación de otras Comunidades, y dirigidas por un zamorano de excepción que es el Profesor Amando de Miguel.

Cuarto, las Jornadas de Parlamentarios españoles y portugueses, que tuvieron lugar en Salamanca y en Fuen-saldaña el cinco y seis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, y que fueron impulsadas por un Consejo Asesor, que las organizó, en el que estaban el Diputado... el Presidente Estella, el Diputado Miguel Angel Cortés, el Senador Arévalo, el Eurodiputado Colino, el Procurador regional Quijano, el Procurador regional Javier León, el Procurador regional Daniel de Fernando, el Procurador

regional Antonio Herreros, y el Senador José Luis López Henares.

Cinco, un Simposium sobre la lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas, realizado en Soria en mayo del noventa y cuatro y coordinado por el Catedrático de Valladolid César Hernández.

Sexto, la exposición "Tordesillas'94", que se inaugurará en julio, coordinada por el Profesor Almuíña.

Octavo, la exposición "Nostalgia de mar y nostalgia de tierra, arte contemporáneo castellano-leonés y portugués", que tendrá lugar en Salamanca, Zamora y Palencia, septiembre-diciembre del noventa y cuatro.

Noveno, la exposición sobre la Mesta, a realizar en Soria a partir de septiembre del ochenta del noventa y cuatro, coordinada por el académico de la historia Gonzalo Anes, y miembro... Vicepresidente de la Fundación Duques de Soria y, por tanto, vinculado especialmente a esa tierra.

Décimo, las actividades musicales impulsadas por la dinámica y generosa María Antonia Virgili, con el aval de un Consejo Asesor importante, que diseñó un ciclo de música sacra y profana del Renacimiento, otro ciclo de música sacra y profana del Barroco, y un Congreso sobre literatura y música en el Barroco.

Asimismo, el ciclo de teatro dirigido por quien fuera un tiempo director de teatro, crítico conocido, Alberto de la Era, y que buscó la presencia de castellano-leoneses como directores o como actores, y la selección de tres... de cuatro piezas, tres de gran significado relacionada con la época, y otra relacionada con Castilla y León: el "Don Duardos" de Gil Vicente, con la compañía de Juan Antonio Quintana; "La Taberna de los cuatro vientos", de Vázquez Figueroa, que constituye un estreno mundial y que dirigirá Pérez Puig; "El laberinto de amor", que es una selección de piezas del Siglo XV en torno al amor, dirigida por uno de los dos catedráticos de historia del teatro -el otro no quiso participar- que hay en España, el Profesor César Olivas... César Oliva; y, por último, "la Mesonera de Tordesillas", una zarzuela poco conocida que pondrá en escena la Asociación "Amigos de la Zarzuela".

A ello debe añadirse también el ciclo de cine, dirigido por el director de la Cátedra de Historia y estética de la cinematografía de Valladolid, Francisco Javier de la Plaza, que consistirá en una proyección de películas en torno a los descubrimientos y en mesas redondas, y que se desarrollará en Salamanca y en Valladolid.

También de promoción propia nuestra serán las jornadas sobre antecedentes medievales del Tratado de Tor-

desillas en Zamora y las Jornadas de Artesanía en Avila y en Tordesillas.

A parte de este programa de actividades -sean culturales sean lúdicas- de promoción propia característica y exclusiva de nuestra Sociedad, hay otras diseñadas en colaboración con la Comisión portuguesa, y son de particular importancia.

Primero, la exposición "El arte en la época del Tratado de Tordesillas, coordinada por Eloísa Wattenberg y por Fernando Antonio Baptista, que muchos de ustedes conocen ya.

Segundo, el Congreso Internacional de Historia "El Tratado de Tordesillas y su historia, inaugurado en Setúbal, proseguido en la Universidad vieja de Salamanca, y luego en las Casas del Tratado de Tordesillas, coordinado por el Profesor Ribot y por el Profesor Adao de Fonseca, director del Instituto Camoens portugués.

Tercero, la Exposición "El testamento de Adán", que se desarrollará en una estrecha colaboración entre portugueses y castellano-leoneses, primero en la Torre Do Tombo de Lisboa en septiembre-octubre del noventa y cuatro, y luego en León, acto emblemático y probablemente de clausura del Centenario, de noviembre del noventa y cuatro a enero o febrero del noventa y cinco.

Y cuarto, la gran Exposición, la magna Exposición de Burgos titulada "La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas", que se inaugurará en septiembre, y que ha sido coordinada por el burgalés Alberto Bartolomé Arraiza, actualmente director del Museo de Artes decorativas de Madrid, y por al Almirante Víctor Crespo, uno de los almirantes de la revolución portuguesa.

El tercer tipo de actos se hacen en colaboración con instituciones diversas. Permítanme que hable brevemente sobre el parque de maquetas de Tordesillas. Este es un proyecto particularmente querido para nosotros y de gran interés. Teníamos noticias de proyectos semejantes en Portugal, en Holanda y en otros lugares de Europa. En definitiva, se trataba de reproducir las maquetas más características de monumentos de nuestra tierra en un parque general que diera lugar a visitas culturales de todo tipo, pero preferentemente visitas escolares. Se articuló gracias a la colaboración de la sociedad, de la fundación "Tordesillas", que presidía el Alcalde Emilio Alvarez y donde estábamos nosotros representados, y, sobre todo, naturalmente, de la Junta. El Ayuntamiento tordesillano aportó el parque de terrenos de Valdegalindo; la sociedad, el proyecto de parque y la maqueta de las casas del Tratado; la Junta de Castilla y León, las obras del parque; y las Cortes, las diputaciones y ayuntamientos y Caja España, las maquetas de los diversos monumentos castellanos y leoneses.

También se hizo en colaboración una exposición de particular interés, una joya recoleta, que es la exposición

"El Cuarto Continente", inaugurada en Valladolid, como ustedes saben, en mayo de este año. Esta exposición se basa en una colección de singular importancia para el estudio del arte precolombino, y singularmente del arte precolombino en la zona de la Amazonia brasileña, la famosa colección Barbier Mueller. Esta colección pudo venir a Valladolid gracias a una colaboración con la Casa de América, que tuvo la iniciativa, con el auditorio de Galicia, con el centro cultural de la Fundación "La Caixa" de Palma de Mallorca y con el Instituto de América "Santa Fe" de Granada.

Participamos también, en otro acto importante de colaboración, en el ochocientos cincuenta aniversario de la Conferencia de Zamora, que se realizó en Zamora en noviembre del año noventa y cuatro. Nosotros patrocinamos esta actividad, que había sido organizada por el instituto luso-español de Zamora, por la Diputación de Zamora y por las cámaras municipales de Bragança, de Coimbra, de Guimaraes, del Amego, de Lisboa, de Oporto, de Torresnovas y de Santarem.

Otra importante colaboración nuestra fue la relativa al coloquio universitario luso-hispano-brasileño sobre efectos lingüísticos y literarios del Tratado de Tordesillas, que habíamos organizado junto con la Universidad Complutense de Madrid y con la Universidad de Lisboa.

Igualmente, hemos participado en conferencias e iniciativas culturales diversas, como, por ejemplo, el ciclo de conferencias dedicado al V Centenario del Tratado de Tordesillas por el Colegio Mayor Guadalupe y la asociación de alcaldes del V Centenario, realizado en Madrid entre el trece de abril y el once de mayo de este año. Y al ciclo, para nosotros especialmente sugestivo, "Aragón y el Tratado de Tordesillas" que organizó la Fundación Camón de Zaragoza y que se desarrolló entre enero y marzo del noventa y cuatro.

A toda esta acción política, a todo este programa de actividades culturales y lúdicas ha acompañado, como una preocupación fundamental también, un programa de actividades de divulgación o de promoción de la investigación. Hemos divulgado el programa del V Centenario del Tratado de Tordesillas entre escolares de primaria, de secundaria y de COU de todo el territorio castellano-leonés, en contacto principalmente con los departamentos de centros públicos o privados de historia, de geografía, de literatura y de lengua.

Hemos colaborado o diseñado el llamado "juego de Tordesillas", que tiende a popularizar, entre personas de toda condición, lo que el Tratado de Tordesillas fue, y que consta de cuatro preguntas, que pueden contestarse fácilmente con libros de consulta elemental, y que conducirá a unos premios finales.

Hemos prestado atención y hemos manifestado preocupación por el material didáctico. Los profesores Eufe-

mio Lorenzo Sanz, funcionario de la Junta, e Isidoro González Gallego, antiguo catedrático del Instituto de Tordesillas, están elaborando en este momento, acabando ya, sendos libros para el profesorado, que se titulan "El Tratado de Tordesillas", uno, y "Las Relaciones Hispano-Portuguesas en la Epoca Moderna", otro. Sobre la base de esos libros, que se distribuirán a los profesores de todo el territorio castellano-leonés, se proporcionará material didáctico para que usen los escolares de todos los centros de primaria, de secundaria y de COU.

Hemos convocado también un premio de investigación en el área universitaria sobre el Tratado de Tordesillas. Y hemos convocado ayudas diversas, en la medida modesta de nuestras posibilidades, para las Jornadas de Escritores de Segovia, para el Congreso de Historia y para las Jornadas de Comunicadores de Avila.

No quisiera dejar de poner de relieve también, en la línea de este epígrafe -la realización de los objetivos políticos, de los objetivos culturales y lúdicos-, de los convenios firmados por la sociedad. La sociedad firmó, con la comisión portuguesa, un primer gran convenio el treinta de noviembre. Firmó también otro convenio de interés y de cierta proyección con la sociedad Alcaldes para el V Centenario. Igualmente, suscribió un interesante acuerdo con la fundación Duques de Soria; en el momento de suscribirse este acuerdo estuvieron presentes el presidente, Rafael Benjumea, el vicepresidente, Gonzalo Anes y los titulares de la fundación, la Infanta Margarita y el Duque de Soria.

Asimismo, hemos suscrito convenio con la Casa de América, con la que tenemos una relación permanente; con la fundación Sánchez Albornoz de Avila; con Iberdrola, que ha patrocinado algunas de nuestras actividades; con la fundación Festival de Música de Segovia, que permitirá que nosotros patrocinemos la semana de música de cámara y el festival internacional de Segovia; y, finalmente, con el Instituto Hispano-Luso, que tanto empeño debe tener para todos nosotros, establecido en Zamora, y que sin duda ha de procurar una conexión, una relación con Tras Os Montes, con Oporto y en general con todo el territorio portugués que confina con nuestra Comunidad.

Por último, no quisiera dejar de recordar que nos ha preocupado también, en la medida modestísima de nuestras posibilidades, la adquisición de bienes culturales. Hemos adquirido, a un precio muy razonable, un fondo documental relativo a Tordesillas, que donaremos cuando esta sociedad de naturaleza efímera, que es la sociedad V Centenario, desaparezca, que pueda constituir la base de un primer archivo en torno a Tordesillas en las casas del Tratado.

Igualmente, hemos adquirido, a un precio razonable, una colección de grabados, que ha servido para la exposición de Arévalo, grabados sobre el siglo XIX, en los

que se muestran muy bien aspectos fundamentales de la sociedad castellana y leonesa del siglo XIX.

Estos son... esta ha sido la historia del proyecto, estos son los objetivos, estos son..., estas son las metas realizadas o el balance de realización de esos objetivos. No se hubiera conseguido nada sin medios para aplicar los programas y sin ayudas humanas y de toda naturaleza. Recuerdo muy bien una de las primeras conversaciones mantenidas con el Secretario de los socialistas castellano-leoneses, con mi buen amigo Jesús Quijano, en la que él me dijo: no os olvidéis, por favor, de procuraros ayuda privada. Yo tuve aquel consejo muy en cuenta y algo hemos conseguido. Hemos realizado muchas gestiones, gestiones fallidas; vuestras Señorías saben bien que esta sociedad nuestra es una sociedad dura para proporcionar ayuda a proyectos culturales, y que la banca y otras entidades de crédito tienen unos intereses y unos compromisos que no siempre coinciden con los nuestros. Pero a pesar de que muchas de esas gestiones, permanentes, constantes, han resultado fallidas, otras han tenido éxito. La primera que yo quiero citar aquí, la que sin duda tiene más relieve, es la ayuda o la subvención proporcionada por el Banco Central Hispano, una ayuda materializada... proyectada primero en 100.000.000 de pesetas, materializada luego en 90.000.000, que ha sido, ha servido para financiar prácticamente todas las actividades de música. Sin la ayuda del Presidente Lucas -es de justicia decirlo-, difícilmente habiéramos obtenido ese apoyo. Pero tanto el Presidente Amusátegui, como el Director General Comercial, Ricardo Gutiérrez Acero, han manifestado una especial sensibilidad para este tema nuestro. Los dos asistieron al acto institucional de Tordesillas, mostraron su adhesión y su apoyo al acto y a lo que estábamos haciendo.

Igualmente tenemos gestiones en marcha, que no queremos abortar con comentarios inoportunos, con el Banco de Bilbao Vizcaya, que hasta ahora ha atendido de forma un poco cicatera nuestras solicitudes; con la Caja de Salamanca, de la que esperamos una buena respuesta, para que colabore en las publicaciones; con la Caja de Avila y con las Cajas de Burgos.

Nos han facilitado una pequeña subvención de 4.000.000, duramente forcejeada, con la Caja de Segovia. Nos ha proporcionado 15.000.000 de pesetas la sociedad Iberdrola; también estuvo presente en el acto institucional de Tordesillas el Presidente Oriol, el Presidente de esta sociedad.

Igualmente, la Asamblea de Cámaras de Comercio de Castilla y León nos ha otorgado 5.000.000 de pesetas y la promesa de que podamos organizar un encuentro de empresarios castellano-leoneses y portugueses. Y seguimos en la búsqueda de mecenazgo.

Pero no basta con los medios materiales, hacen falta también otros medios espirituales, intelectuales, de promoción y de difusión. Mi buen amigo, el Portavoz de los

populares en esta Cámara, Javier León, me dijo en la primera conversación que mantuvimos: convéncete, Luis Miguel, quien no está en la prensa no está en la vida, y si conseguís algún resultado de alguna calidad en vuestra organización y esto no se plasma en la prensa, habréis fracasado; tampoco olvidé ese buen consejo. Nosotros diseñamos un plan de logo, un plan de identidad corporativa, diseñamos un plan de información, de publicidad, y diseñamos un plan de información. La publicidad se paga, la información se conquista.

La publicidad se ha basado, primero, en un vídeo de promoción, que ha tenido una gran difusión. Luego en carteles, en folletos y en otros instrumentos muy diversos. También en una campaña en medios; esa campaña en medios tiene dos manifestaciones fundamentales: una es el plan de medios y otra es el plan de suplementos. El plan de medios ha sido ordenado por una agencia que compra la publicidad en los diversos medios de la prensa, de la televisión y de la radio, con descuentos a nuestro favor. Corre a cargo de una empresa, Iniciativa de Medios, que está dirigida por un salmantino y que fue elegida con el beneplácito del consejo de administración y después de tener relación con diversas entidades semejantes. Se previó una campaña en cuatro fases y a Iniciativa de Medios le correspondía el 2% de la cantidad total, que se elevaba a unos 149.000.000 de pesetas.

Igualmente, nos preocupó la creatividad publicitaria, y para eso adjudicamos a la empresa CIM, que se ha especializado en campañas de este territorio, porque está dirigida por un castellano-leonés, y que cobra el 10% del plan de medios y los materiales que haga luego para impresiones y un "spot" de 7.000.000 de pesetas, que igualmente contribuirá a difundir nuestros mensajes.

Aparte de ese plan de medios de publicidad, existe un plan de suplementos. Nuestro Gabinete de Prensa nos aconsejó que llegáramos a los suplementos o a las ediciones especiales de la prensa diaria o de la prensa semanal. Y, en concreto, hasta ahora, hemos convenido dos suplementos: uno con ICAL, cuyo importe es de 4.500.000 pesetas; y otro con la revista Tiempo, cuyo importe es de 8.500.000 pesetas. Y tenemos en marcha otros, que obedecen a los consejos de nuestro Gabinete de Prensa y, sobre todo, de singular manera, los consejos de uno de nuestros asesores de la época intermedia, Justino Sinova.

Pero, aparte de un plan de publicidad, hay un plan de información, y ese plan de información ni se compra, ni se vende; deriva simplemente de unas buenas relaciones mantenidas con la prensa. Hemos de agradecer a la prensa siempre esas relaciones, sean críticas o sean confirmatorias de nuestra labor. Y hemos de agradecer especialmente la tarea de nuestro Gabinete de Prensa; hay un personaje de primera dimensión por sus hechos y eficacia, que es nuestra secretaria Paz Uruñuela.

E, igualmente, dos empeños que no han triunfado plenamente: el primero, el empeño de conectar con un

vallisoletano, Francisco Barrasa, que acabó abandonando la nave; y, después, el convenio con una agencia, Euroshop, donde estaba otro vallisoletano, Justino Sinova, ex-director de un conocido periódico de Madrid, donde estaba José Luis Orosa, otro vallisoletano de adopción, puesto que aquí vivió, y José Miguel González.

Hemos mantenido múltiples ruedas de prensa, hemos facilitado información a la prensa, notas, entrevistas, artículos. Hemos acudido a las múltiples, a las muy numerosas convocatorias de la radio y de la prensa escrita, y a las poco frecuentes de la televisión, que nosotros hubiéramos deseado -¡ojalá!- que fueran más frecuentes. Hemos conversado con directores de prensa y con profesionales de prensa. Hemos brindado nuestro programa a los directores de los medios castellano-leoneses en un almuerzo organizado en el Hostal Landa de Burgos, en el que tuvimos ocasión de mantener luego un intercambio de impresiones y de conocer en vivo cuál era la opinión pública. Hemos realizado gestiones en Madrid y en otras partes. Y, al final, hemos recibido todo tipo de opiniones, unas favorables y otras desfavorables a nuestro propósito.

La sociedad que yo tengo el honor de presidir está decididamente enamorada, es decididamente respetuosa con la libertad informativa. Lamenta el uso perverso que a veces se hace de la libertad informativa. Agradece los elogios y agradece, igualmente, las críticas, porque esto ayuda a mejorar el proyecto. Y, desde luego, rechaza los insultos, las injurias o las manipulaciones.

En fin, nada de esto hubiera sido posible, tampoco -lo digo en último lugar y, tal vez, es el primero y preferente-, sin el apoyo del Consejero Zapatero, del Presidente Lucas y de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que han seguido nuestras actividades día a día, que han aprobado nuestras iniciativas. Y, muy particularmente, merecen un testimonio de gratitud el Vicepresidente de esta Sociedad, profesor Luis Ribot, y el Secretario de la misma Sociedad, Pío Díaz de Tuesta, que han aportado con la mejor voluntad horas, esfuerzos, trabajo y dedicación excepcionales.

Y, al final, señoras y señores Procuradores, ¿estamos ahora, en el ecuador de la celebración, en un buen camino? ¿Estamos en un mal camino? Ya vemos que, desde la perspectiva del Ministro Solana, el camino es bueno. Ya vemos, también, o podemos ver que, desde la perspectiva de la prensa, el camino es interesante, porque yo no les puedo ofrecer a ustedes toda la información de la prensa, pero les puedo ofrecer, en cambio, lo que han sido nuestras apariciones en prensa en junio de mil novecientos noventa y cuatro. Y el contenido de estas inserciones en prensa hacen referencia a las diversas actividades, pero de manera muy especial al Congreso de Historia, a las Jornadas de Parlamentarios, al Acto Institucional de Tordesillas y, lamentablemente, al triste y

desgraciado accidente del pasado día diecinueve en Villanueva.

Y este seguimiento nos proporciona un total de cuatrocientas setenta y seis inserciones. En periódicos o revistas de difusión nacional, cinco. En diarios del ámbito castellano-leonés, trescientos cincuenta y cinco. En diarios de otras regiones españolas -y esto produce mucha satisfacción-, sesenta y cuatro. Esto son datos objetivos que hablan de resultados y de eficacia.

También les puedo ofrecer a ustedes otros datos objetivos que están más allá de las opiniones, que es la presencia de visitantes o de gentes en nuestras exposiciones. "El arte en la época del Tratado de Tordesillas" registra, al día de ayer, la presencia de sesenta y tres mil quinientas trece personas como visitantes. La exposición "El siglo inquieto" de Arévalo, hasta el día de ayer, trece mil cuatrocientos noventa visitantes. La exposición "El cuarto continente" de Valladolid, catorce mil novecientos noventa visitantes; es de subrayar que esta exposición, que estuvo, antes de venir a Valladolid, en Santiago de Compostela, obtuvo a lo largo de tres meses la misma cantidad de visitantes, y aquí, en poco más de mes y medio, ha alcanzado ese nivel.

En fin, tenemos juicios de todo tipo, que nos animan a seguir y también críticas. Entre esos juicios, yo les he elegido antes el del Ministro de Asuntos Exteriores. Les elijo ahora el del Alcalde de Laguna de Duero, en el que se nos dice: "El día catorce de mayo tuvo lugar el concierto del Coro Universitario de Oviedo, con un programa excepcional, por su calidad interpretativa, y con una gran acogida del numeroso público que presenció la actuación en Laguna de Duero. Esta carta no es más que para agradecer a usted -se dirige a la Coordinadora- y a la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas la posibilidad de disfrutar del Coro Universitario de Oviedo en nuestra localidad de Laguna de Duero, esperando que esta relación de colaboración continúe".

El Alcalde de Tordesillas nos dirigió el diez de junio otra carta en la que decía: "Mi más sincero agradecimiento por todo el esfuerzo y dedicación que ha aportado la Sociedad Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, para que la visita a Tordesillas de Sus Majestades los Reyes y el Presidente de Portugal haya sido un éxito. Le ruego transmita a cuantos han colaborado con usted mi agradecimiento".

No todo el mundo piensa así. Algunos pensarán que es un éxito, otros pensarán que no tanto. Lo que difícilmente pondrán en duda será nuestra dedicación, nuestro trabajo y nuestro entusiasmo.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señor Enciso. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, prosigue la sesión.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando de Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, en nombre de mi Grupo, quiero comenzar agradeciendo al señor compareciente, Presidente de la Sociedad V Centenario, sus circunstancias y exhaustivas explicaciones.

Quisiera empezar mi intervención explicando brevemente, puesto que el Presidente no lo ha hecho, el Presidente de la Sociedad –probablemente por modestia–, qué estamos celebrando aquí o cuál es el objeto conmemorativo de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Porque, dentro de los actos, de la dinámica de las celebraciones, pues, a veces puede perderse la perspectiva de que, realmente, se está conmemorando algo que marcó de manera creo yo que definitiva la historia de la Corona de Castilla, cuya heredera directísima es esta Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Tratado de Tordesillas fue un acto jurídico firmado en esta ciudad y ratificado en Setúbal el año milésimo cuadringentésimo nonagésimo cuarto y que supone un eslabón lógico, el último, en una cadena de documentos que se inician a mediados del siglo XV con la concesión de bulas, llamadas "bulas portuguesas", que protegen su navegación y su monopolio de la "ruta de las especias" rodeando la costa africana y el Cabo de Buena Esperanza. Esquema que hoy, lógicamente, discutiríamos, y se discutió bien poco tiempo después, pero que entonces las cabezas mejor preparadas en conocimientos jurídico-teológicos no se atrevían a poner en duda.

A raíz de esta situación de privilegio creada por Portugal o en favor de Portugal desde el primer acto del Papa Calixto III, tuvo lugar el Tratado de Alcasovas-Toledo en mil cuatrocientos setenta y nueve, en el cual se protegía el derecho de Portugal a navegar del paralelo de Canarias para abajo, contra Guinea.

A raíz del descubrimiento efectuado por Colón, el rey Fernando el Católico, gran amigo de un discutido Cardenal, el Cardenal Rodrigo de Borja, pero de un gran Papa, que fue el Papa Alejandro VI, no tuvo ningún tipo de dificultades en obtener una serie de bulas que, en todo, equiparaban a los Reyes de Castilla, con respecto a las nuevas tierras descubiertas, a la situación que podía tener Portugal en las tierras del oriente, con una diferencia: en una de las bulas, la llamada "segunda Inter Caetera", se establecía una delimitación vertical del océano a cien leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde.

Tradicionalmente, suelen entender los estudiosos que, por un alarde de diplomacia portuguesa, obtuvieron el desplazamiento de esta línea hasta trescientas setenta

leguas al oeste de las islas de Cabo Verde –ya no se mencionan las Azores–, en una línea recta y vertical que, mediante un secreto, pues, celosamente guardado por los navegantes portugueses, les permitió atribuirse Brasil en mil quinientos.

El Tratado de Tordesillas, en definitiva, es una partición del mundo, como después se va a demostrar en el siglo siguiente, a raíz del viaje de Magallanes, y cuando se suscita la cuestión del malupo.

Pido perdón por esta digresión histórica, pero me parece que no está de más que conste en el Diario de Sesiones de una Comisión de Cultura.

¿Cuál es la trascendencia de este acto singular? Yo creo que se puede ver perfectamente en dos planos. El primero de ellos es el plano histórico. Explica que dos potencias que en el siglo XV representan lo más avanzado en técnicas de navegación y descubrimiento repartan sus respectivas zonas de influencia y, al mismo tiempo, expliquen para los siglos venideros el porqué del asentamiento de portugueses y de castellanos, o de españoles, en las islas y tierra firme del mar océano y en Asia.

En segundo lugar –y esto para mí, como jurista, es más interesante–, el plano de la innovación jurídica. Aunque el Tratado de Tordesillas parte de la doctrina del "mare clausum", un mar cerrado a la libertad de navegación, precisamente por esa declaración tan solemne, que luego va a ser discutida a raíz de la aportación Francisco de Vitoria, se va a establecer, de manera primero doctrinal y después efectiva, la doctrina del "mare liberum" o libertad de navegación.

Y me interesa decir, porque esto atañe directamente al honor español y al de esta Comunidad, que un siglo y medio antes de que Grocio escribiese su famosísima obra "mare liberum", Francisco de Vitoria y Vázquez de Menchaca, ajenos a la polémica de los intereses por el monopolio de la navegación, ya habían sentado la licitud de la libertad de navegación y, por tanto, la ilicitud de cerrar los mares a todas aquellas potencias no amparadas por documentos pontificios.

¿Esto qué significa? (Y vamos al presente). Significa que el Tratado de Tordesillas, firmado en esta hermosísima ciudad, miraba, en realidad, al mundo entero; y fue obra –no lo olvidemos– de dos Monarquías. Por lo que respecta a la nuestra, del titular, en aquellos tiempos, de la titular de la Corona de Castilla, Isabel, que comprendía los reinos de Castilla y León, con todas sus anexidades y conexidades, es decir, los reinos de la Península, como Córdoba, Jaén, Sevilla, Murcia, etcétera, y los reinos del otro lado del mar océano. De donde se deduce que el Tratado de Tordesillas es un acto jurídico que trasciende de las fronteras de Tordesillas, de las fronteras de esta Comunidad y aun de España, pero que tiene un especialísimo significado para esta ciudad y para esta Comunidad, que es, como he dicho antes, la directa heredera de la Corona de Castilla, que constituye su núcleo.

Por ello, el Partido Popular, señor compareciente, se enorgullece de la preparación y del éxito...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y CALARRAGA:... del acto -muchas gracias, señor Presidente-, del acto institucional del siete de junio, que quiero decir -porque usted lo ha dicho de una manera entiendo que demasiado fina- fue preparado, única y exclusivamente, me consta, por la Sociedad V Centenario. Conviene decir esto, porque a veces uno oye cosas parecidas a las de este tenor: aquello salió bien porque era lo único que no preparaba la Sociedad V Centenario. Esto es un infundio, y claramente conviene decirlo aquí.

Contó con representaciones al más alto nivel. En primer lugar, la del legado Pontificio -y lo cito en primer lugar porque fue quien en Tordesillas estableció la vía para que se firmase el Tratado, el Cardenal Primado-, y los herederos de aquellas Monarquías, Su Majestad el Rey de España y el Presidente de la República Portuguesa. Y tengo que decir que la asistencia de don Mario Soares a Tordesillas fue obra de una gestión personal del compareciente, ya que el Ministerio de Asuntos Exteriores no consiguió, en un primer momento, que viniese, por motivos que no creo necesario explicar y que le dejo, si quiere, al señor compareciente que diga si lo tiene a bien.

Quiero decir que esta conmemoración ha supuesto el proyecto más serio de colaboración con Portugal hasta la fecha, colaboración en la que han abundado las palabras y que, sin duda, por una herencia hostil entre reinos, derivada de la historia, no ha trascendido demasiado a los hechos. Partiendo de la base de que se trataba de un acto al más alto nivel, el Partido Popular entiende que la representación del Gobierno de la Nación fue notoriamente insuficiente. Estando dos Jefes de Estado en persona, y uno de ellos representado, entendemos que debía de haber venido el Presidente del Gobierno, aunque comprendemos que estaba, pues, enfrascado en la campaña electoral; no me atreveré a decir que estaba escondido en el laberinto de la campaña electoral, como el Minotauro en su laberinto de Creta. No lo digo.

En todo caso, entendemos que la presencia de la Ministra de Cultura...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Arvizu, se limite a la cuestión.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y CALARRAGA: Gracias. Fue insuficiente, por varias razones, además de la ya apuntada.

Se ha dicho que la Ministra de Cultura vino y que no se había involucrado en los actos del V Centenario porque no le gustaba el programa y porque no había sido infor-

mada de él. ¡Bueno es el Gobierno de la Nación si quiere involucrarse en algo que le interesa!

Pero, en cuanto a lo segundo, cierto es que durante ocho meses demoró la concesión de una entrevista institucional, y, cuando por fin ésta se celebra, es cierto que quedó impresionada por la seriedad de los actos y que prometió estudiar la cuestión. Y en el estudio seguimos.

En cuanto a la presencia, que hubiera sido muy deseable, del Ministro de Asuntos Exteriores, en defecto del Presidente del Gobierno, se disculpó por no poder asistir el siete de junio. Y hay que decir, o subrayar, como lo ha dicho el señor compareciente, que su colaboración ha sido totalmente leal y altamente positiva.

En cuanto a los actos conmemorativos, el Partido Popular quiere decir que, evidentemente, caben pluralidad de enfoques; y, probablemente, todas las personas que estamos en esta sala, si nos hubieran encargado que organizásemos los actos de conmemoración de la efemérides que se celebra, pues hubiéramos incidido más en unos y quizá menos en otros. Quizá hubiera bastado -porque a veces esto se lee, o se oye- con imprimir cuatrocientos mil ejemplares del Tratado de Tordesillas y difundirlos entre los escolares. Pero esto creo que hubiera servido de bastante poco.

Partiendo de la idea, que es el eje vertebral de esta exposición, de que la Comunidad de Castilla y León es la heredera directa de la Corona de Castilla, entendemos bien los objetivos políticos de afirmación de nuestra personalidad, conexión con el resto de España y relaciones con Portugal, sin usurpar injerencias de nadie.

El plano cultural, en el que hay que deshacer -y el Partido Popular lo quiere decir con toda rotundidad- la acusación de elitismo, pienso -haciendo un inciso y contando con la benevolencia del señor Presidente, que no esconde la menor crítica-, en actos realmente populares, como puede ser, por ejemplo, la Exposición de Sevilla, que yo visité dos veces, lo suficiente para darse cuenta de que una campaña publicitaria excelentemente bien llevada "Ven, tienes que venir, ahora o nunca", condujo a muchas personas o familias a viajar hasta allí, con un dispendio económico grande, para encontrarse en un maremágnum de gente, colas de cinco horas, y la posibilidad de no ver los pabellones más emblemáticos.

Por tanto, subrayemos también las trampas de festejos populares, que, sin embargo, nunca han sido explicados en su coste a la Nación, e incluso han acuñado una unidad de cuenta y valor superior al millón, y que no cito, para que no se diga que estoy aludiendo a alguien. No. La historia de Castilla y León demanda, precisamente, la seriedad y un programa de calidad, como aquí se nos ha expuesto: la palabra en los Congresos, el arte en las exposiciones, la actualidad en las jornadas... (Por cierto, la de Parlamentarios, me parece que había menos gente en la sesión que en la comida que luego organizaron las Cortes). El aspecto lúdico: "rallye" de coches antiguos,

festival aéreo, etcétera, etcétera. Y el legado a la sociedad, que se materializa en todas esas actas de congresos, restauraciones, infraestructuras, que luego van a quedar principalmente para Tordesillas.

De la información dada por el señor compareciente cabe deducirse que es, cuando menos, discutible la cuestión de que estos actos no calan en la gente. Las decenas de miles de visitantes de alguna exposición, que ha sido criticada por miembros del Partido de la Oposición, me parece que rechazan o hacen inválida esta acusación de estar de espaldas a la sociedad.

Por experiencia propia puedo decir, simplemente, una frase: que el Congreso de Historia del Tratado de Tordesillas fue unánimemente alabado por todas las personas que como ponentes, comunicantes o asistentes a él asistieron. Quiero decir, para que conste en el Diario de Sesiones y evitar cualquier tipo de suspicacia, que yo fui invitado a ese Congreso como Ponente, aunque no pude asistir más que en la jornada en cuestión, en mi calidad de miembro de número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

En cuanto a los gastos, nos ha explicado el señor compareciente que se dotó a la Sociedad Anónima de capital público -conviene puntualizar esto, para evitar derivaciones o inconcreciones- de 850 millones, más una parte importante de financiación privada, que, independientemente de que lo diga quien lo diga, señor Presidente, es válido interesar, involucrar, hacer participar a otras entidades, como bancos o cámaras de comercio, etcétera, en este tipo de actividades.

En cuanto a la cifra. Pues, hoy, antes de su comparecencia, se ha hablado bastante de cifras, y no creo que sea misión mía decir que... en fin, decir las cifras en cuestión, puesto que además son públicas, ¿no?

Sí quiero, aun a riesgo de herir su modestia, decir alguna cosa directamente al Presidente de la Sociedad, porque también conviene que conste en el Diario de Sesiones, y él por delicadeza no lo ha dicho. El estuvo ocho meses trabajando sin compensación económica. Después se ha oído, en el Congreso de los Diputados... perdón, en el Parlamento de Castilla y León, algo sobre comidas, cuyo verdadero alcance me parece que conviene decir aquí, aunque sea en una Comisión -y lo digo con plena conciencia de lo que digo-: el señor Enciso no necesita de las dietas de la Sociedad V Centenario para ir a restaurantes. Me parece que esto ha sido sacado de contexto y se le ha dado una dimensión que en ningún momento tuvo, ni siquiera por quien lo dijo.

Y quiero recalcar aquí el artículo de un periodista, no precisamente afín al Partido Popular, que escribió un artículo, que tengo que calificar de bueno, sobre las comilonas de Tordesillas; me pareció que centraba la cuestión en esto. Vamos a hablar de otras cosas y vamos a dejar lo accesorio.

En definitiva, señor Presidente de la Sociedad V Centenario, mi querido colega -si se me permite esta licencia-: el Partido Popular entiende que aquí no hay despilfarros; entiende, como ha dicho el señor compareciente, que los actos son discutibles, son, quizá, mejorables, pero que el programa organizado responde a la exigencia de seriedad y de calidad. Que, ocupando una parte importante la celebración de un acontecimiento histórico, la atención a la hermosa y nobilísima ciudad de Tordesillas, tenía que servir para saltar de las fronteras de nuestra Comunidad, pregonar nuestro futuro y subrayar la presencia de la que probablemente es, por derecho de la historia, o por juro de heredad, la Comunidad más histórica de las que existen hoy en nuestra Nación.

Le animamos, pues, a seguir, y le felicitamos porque haya sabido encauzar tan bien la trascendencia y la proyección del principal acto o monumento -lo quiero calificar así- que se firmó en mil cuatrocientos noventa y cuatro, en esta hermosa ciudad de Tordesillas.

Enhorabuena, señor Presidente, y adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señor Arvizu. Por el Grupo Mixto, don Virgilio Buiza tiene la palabra.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente.

Bien. No me voy a extender excesivamente, por una razón fundamental: porque quizá el tema que nos trae hoy aquí, que me parece llega en un momento oportuno, como ha dicho el señor Presidente de la Sociedad, se encuentra, a nivel de desarrollo, en su ecuador. Será, pues, el momento de la culminación de este proyecto de celebración del V Centenario cuando, con todos los datos en la mano, toda la información, se pueda hacer una valoración objetiva o intentando, al menos, que sea objetiva, sobre su éxito total, parcial, o sobre su relativo fracaso o no.

Y, a continuación, quiero agradecer -y no por cortesía, sino porque realmente así lo creo- la comparecencia del señor Presidente de la Sociedad y, sobre todo, el contenido amplio, fundamentado, yo diría que entusiasta y, sobre todo, añadiría un calificativo, que es el de exquisito, y que aunque, evidentemente, no es la excepción en las comparecencias en esta Comisión, tampoco se puede decir que sea la norma. Por consiguiente, le agradezco muy sinceramente su talante y su forma de expresar, aparte de su interés por informarnos ampliamente sobre el contenido de todo esto.

¡Cómo no vamos a compartir -al menos yo- los objetivos que nos ha planteado! Objetivos todos ellos deseables de conseguir el potenciar la identificación regional en una región que necesita de esa potenciación de la imagen regional, de la identidad regional; el potenciar el conocimiento de nuestra región no solamente hacia dentro, sino hacia fuera, dentro del Estado Español, incluso fuera del Estado Español; el potenciar las relacio-

nes con un país vecino, que es Portugal, con el cual está unido nuestro futuro, a nivel económico también, no solamente a nivel cultural e histórico, sino incluso a nivel económico, y el potenciar un hecho -que ya ha resaltado el Portavoz del Grupo Popular- de tanta trascendencia histórica como fue el Tratado de Tordesillas. A veces se celebran otras cosas a bombo y platillo que son menos trascendentes. El mundo, tal como hoy está configurado, en gran medida, es debido al Tratado de Tordesillas, y creo que eso es bueno y conveniente que lo resaltemos.

Por consiguiente, ya digo que valoro también como positivo, globalmente, el amplio programa, denso programa que pretende conmemorar este V Centenario. Sin embargo, sí aprecio también que ha habido un vacío de información total sobre un elemento que puede ser diría que peregrino o profano, que es el coste; es decir, no nos ha hablado nada de los costes: si se está desarrollando sobre lo previsto, si hay desviaciones en mayor o en menor medida. No sé si éste es el momento; como dije al principio, quizá sea el momento al final, cuando se haya desarrollado el programa. Porque digo que esto pueda ser tratar... mezclar un tema profano -el del dinero- con un tema sagrado, que es el de la cultura y el de las grandes efemérides; pero es, indudablemente, de gran trascendencia, porque no debemos olvidar que aquí estamos también cumpliendo la función de administradores de fondos públicos, que siempre son escasos y que deben hacer frente a múltiples necesidades, y, por consiguiente, no es un tema baladí. Me hubiera gustado que algo nos hubiese comentado al respecto, porque ha sido decepcionante, no como actuación de la Sociedad -que ya nos ha dicho el señor Presidente que han hecho un especial esfuerzo por intentar recabar aportaciones de empresas privadas, pero la verdad es que, por los datos que nos ha dado, el éxito ha sido yo diría que bastante pobre, porque, si mis apuntes no me engañan, solamente he anotado la significativa aportación del Banco Central, de 90.000.000, y una yo diría que simbólica de Iberdrola, de 15.000.000. Nos ha hablado que se está en gestiones con otras instituciones privadas, desconozco si con previsiones optimistas o pesimistas.

Y me ha sorprendido que no ha dicho absolutamente nada de una entidad financiera que es importante en Castilla y León -yo diría que de las más importantes-, que es Caja España. Porque sí que nos ha hablado de otras Cajas (Caja Salamanca, etcétera), pero no nos ha dicho nada de Caja España. Yo no sé si es que Caja España no ha sido en absoluto receptiva o es que no se ha dirigido la Sociedad para recabar su colaboración. Porque -como digo- es una institución financiera, en fin, que, por su propia naturaleza, pues, apoya obras sociales y culturales, y me sorprendería que en este tema, en este acontecimiento de tanta trascendencia para Castilla y León, pues, por unas u otras razones, no colabore. Bien es cierto que si la Sociedad se ha dirigido adecuadamente y su respuesta no es favorable, nada hay que objetar a las gestiones de la Sociedad, sino habrá que criticar, en ese caso, a Caja España su escasa receptividad. Me gustaría que me aclarase algo respecto de esa cuestión.

Y ya voy a terminar porque -insisto- creo que para intentar hacer una valoración objetiva sobre la consecución de objetivos, sobre el éxito o el fracaso en la ejecución del programa previsto, sobre las desviaciones en los costes financieros, habrá que esperar a la culminación del proyecto, que -como ha dicho el señor Presidente- está en su ecuador.

Y simplemente desear a la Sociedad V Centenario y a su Presidente, que hoy nos acompaña, éxitos en la realización de los proyectos, de los programas, sobre todo éxitos en la consecución de los objetivos, que es lo más importante; porque eso sería bueno, sería interesante para la propia Sociedad, para su Presidente y, sobre todo -que es lo más importante-, sería bueno para los intereses legítimos de nuestra Comunidad, que es, en definitiva, lo importante.

Y nada más. Sin perjuicio de que en mi segunda intervención, a la vista de la contestación del señor Presidente, pueda añadir alguna cosa, reitero mis deseos de éxito, y veremos al final si ese éxito es total, es parcial o hasta dónde ha llegado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Por Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. También agradecer sinceramente la presencia de don Luis Miguel Enciso hoy, día de San Pedro, que estamos aquí en la Comisión. Y también agradecer la disertación del señor Arvizu, en que nos ha hecho un repaso desde el Cardenal Rodrigo de Borja hasta el Presidente de Gobierno español actual. Por eso voy a eliminar cualquier referencia histórica en mi intervención.

Bien. Cuando se planteó este importante tema de la conmemoración, la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, nuestro Grupo, lógicamente, apoyó todas las propuestas, porque el tema lo merece y porque esperábamos o esperamos que se cumpla también ese objetivo de que sirviera o que sirva de promoción de nuestra Comunidad, o sea, como una especie de reclamo en el sentido cultural, turístico, etcétera.

Bien. Se han celebrado unos congresos de muy alto nivel, una exposición que califico de extraordinaria -una, o dos, o varias-, un acto muy relevante el día siete en Tordesillas. Pero según la opinión de nuestro Grupo o que percibimos es que no está llegando, como debía de ser, al ciudadano, y menos -creemos- fuera de nuestra Región. Nos preguntamos si es que no sabemos venderlo, que si la programación es demasiado elitista -como ya se ha mencionado aquí-. Porque no creemos que sea un sacrilegio organizar, además de un concierto de la Orquesta Sinfónica, pues, paralelamente, podíamos organizar hasta un concierto de rock. El señor Enciso ya se ha referido en el aspecto lúdico de la programación, y podían haber -¿por qué no?- estas otras actividades, pensamos.

El señor Enciso nos ha informado también de la campaña, lógicamente, publicitaria en medios de comunicación, televisión. Y, en este caso, pensamos que estos medios no están respondiendo dando una cobertura informativa que la conmemoración está mereciendo. Y, al final, sería una lástima que este evento pase muy desapercibido por la Comunidad, por nuestro país. Y esperamos que se perfeccione esa gestión, esa organización, esa promoción, esta participación, y que al final del año no se haga una encuesta por Castilla y León y por España y que la respuesta del conocimiento y de la participación sea ridícula.

Pasando a las preguntas, que es el objetivo de estas intervenciones, la pregunta lógica, señor Enciso, es si coincide con este Grupo en que no se está logrando esta participación prevista; si coincide que no se están cumpliendo los objetivos de atraer el turismo y proyectar nuestra Comunidad al exterior. Y -sobre lo que ya le hemos mencionado- si no faltan actividades culturales de menos nivel, pero más actuales, más de la cultura tradicional de nuestro pueblo. Y, en este sentido, también, qué tiene que decir de la protesta de la Unión de Actores de Castilla y León con la organización, que -según ellos- ha marginado las estructuras teatrales de nuestra Comunidad.

Porque no solamente este Grupo se hace esas preguntas; se lo hacen -digamos-, pues, personas, lógicamente, que estudian el tema, periodistas, que dicen: "Nos preguntamos: ¿están alcanzando las actividades desarrolladas la proyección que se había previsto? ¿Es, por otra parte, el programa diseñado el más adecuado? ¿Se justifica, en definitiva, el gasto que estas celebraciones está suponiendo para el erario público?". Coincido con el periodista en que las respuestas son difíciles, porque dependen de los parámetros que se establezcan. Pero sí, en este caso, también me gustaría conocer la opinión del señor Enciso. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

**LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA:** Gracias, señor Presidente; también, cómo no, al señor compareciente. Nosotros tenemos, además, que agradecerle que nos ha tratado casi tan bien como a los Reyes en Tordesillas, con un discurso retórico, un discurso laudatorio, y, por si fuera poco y si se le había quedado algo en el tintero en estos laudes, pues, lo ha venido a completar el Portavoz del Grupo Popular.

Nosotros tenemos que dejar bien claro aquí nuestra opinión de que, hasta ahora, este debate ha parecido más un debate histórico, entre historiadores, de una mesa redonda de debate, pues, que, quizá -a nuestro entender-, no procede, porque estamos en las Cortes de Castilla y León; y que, incluso, es posible que en algunos momentos

haya tenido más altura y haya sido mejor que algunos de los congresos y encuentros celebrados con motivo de este evento.

Y nosotros queremos poner de manifiesto que esto no es una Facultad de Historia y nosotros los alumnos, ni tampoco un lugar para el lucimiento personal. De ahí que muchas de las cosas que aquí se han dicho o se han manifestado nos hayan parecido fuera de lugar. Porque, tan escrupuloso como es el Grupo Popular y los comparecientes, normalmente, en otros casos -en este caso se trata del Presidente de una empresa pública, en otros casos son Directores Generales o Consejeros-, se atienen muy bien, y muy en concreto, y mirando con lupa qué es lo que se pide en la comparecencia, y los comparecientes también, con lupa y de una manera escrupulosa, hasta el extremo, se ciñen estrictamente a lo que la comparecencia pedía.

De todas maneras, esta comparecencia -recalco una vez más- la pidió el Grupo Popular. El sabrá por qué, si no tenía suficiente información, a pesar de que es el partido que sostiene al Gobierno de la Comunidad, y eso les corresponde a ellos.

Para nosotros se trata de una información más, que siempre pudiera venir bien para unirla a otras fuentes de información que nosotros tenemos por otras múltiples vías. Pero incluso en ese caso, la verdad es que no nos ha aportado mucha más información de la que ya teníamos.

También queremos dejar constancia -y en este sentido van a ir nuestras informaciones- que el debate político se hace entre políticos -nosotros somos políticos- y que la oposición los políticos la ejercemos; y una de nuestras funciones es, precisamente, la del control del Gobierno de la Comunidad, también político. Y de ahí que sean -a nuestro entender- dos cosas diferentes: una, la información sobre determinados datos, que esperábamos conocer más a través de la petición del Grupo Popular, que hacía la petición de comparecencia del Presidente de la Empresa Pública; pero otra es el debate político, que se ha iniciado ya anteriormente y que nosotros continuaremos cuando haga falta con los responsables políticos de esta celebración del Tratado de Tordesillas. Nuestra misión -como digo- es el control del Gobierno y luego, posteriormente, pues, el responsable político de esta gestión, como de otras, tendrá que controlar, a su vez, la gestión de aquéllos que ha nombrado de su confianza -y está en su derecho- para llevar adelante una gestión concreta, en este caso la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas.

De ahí que nuestra intervención de hoy, lejos de entrar en valoraciones, juicios de valor, opiniones, se va a limitar a cuestiones y preguntas concretas, puesto que el Grupo Popular no ha formulado preguntas al compareciente, ni tampoco sobre los costes, tal como pedían en la petición formulada, que tenemos aquí delante.

En todo caso, si de ahí, si de aquí se derivaran análisis políticos posteriores, valoraciones añadidas, nosotros pediríamos la comparecencia del Consejero responsable de esta gestión. O, tal vez, incluso, a lo largo de la intervención del Presidente esta mañana, a lo mejor tendríamos que pedir la comparecencia del propio Presidente, el señor Lucas, a juzgar por las veces que usted lo ha citado, con sus despachos frecuentes con él, y dándonos a decir, a poner de manifiesto, la ayuda constante del señor Presidente, del señor Lucas. ¡No faltaba más! ¡No faltaba más! Con eso ya contábamos y eso era de esperar.

Entonces, dicho esto como preámbulo, nuestro Grupo se va a centrar, precisamente, en esas cuestiones, algunas cuestiones concretas –no todas las que podríamos formular y que se nos ocurren–; cosas concretas que, como tal, también requerirían –y no me cabe duda que el señor Presidente, el compareciente lo hará así–, que requerirán también respuestas concretas y objetivas, lejos de un debate o una explicación de cuestiones que no vamos a formular. O sea, que pediríamos que no se nos conteste a lo que no vamos a preguntar, sino, escuetamente y objetivamente, a los datos que pedimos.

Por ejemplo, en cuanto a la programación teatral, preguntamos, si se realizó un concurso y si se ha contado con la Unión Regional de Actores de Castilla-León, o qué relación se ha tenido con ellos. Si se ha contado con los Ayuntamientos para las programaciones teatrales, en las ciudades donde ha habido actuaciones; por ejemplo, en Salamanca.

Y, en Salamanca, siguiendo con esta provincia, si usted sabe cuántas personas han asistido a cada una de las tres representaciones que ha habido. Porque aquí también se ha manifestado, por parte del señor compareciente y de otro Portavoz, pues, la gran afluencia de visitantes, su amplia asistencia, su gran número; incluso en otros eventos, teniendo que costearse la persona, de su bolsillo, pues a lo mejor algo que podría suponer una cantidad importante para asistir a otros eventos. Y..., pues, nos gustaría saber, en Salamanca, en concreto, qué información tiene usted de esto, porque ahí estaban los ciudadanos allí presentes; allí poco tenían que pagar y poco tenían que aportar de su peculio.

Sabemos, también, en otro terreno –esto sería en cuanto al aspecto teatral–, pasando a otro punto, sabemos que las dietas que le corresponden al alcalde de Tordesillas por asistencia a reuniones, y las de los parlamentarios socialistas asistentes a algún comité asesor, sus dietas no las cobran; ellos han decidido, voluntariamente, que pasen a la Fundación "Tordesillas". Y queríamos preguntarle si lo ha hecho algún otro parlamentario más, o algún otro miembro de Consejos Asesores.

Otra cuestión diferente sería: por qué sistema se ha adjudicado la organización de los actos a determinadas empresas; con qué criterios se han seleccionado las empresas con las que se trabaja –suponiendo que se haya

hecho selección, que nosotros lo ignoramos–, si se ha hecho por escrito y si hay constancia de esa selección.

También querríamos saber cuál ha sido el coste total, por todos los conceptos, de la exposición de Arévalo. Cuál sería, también, el coste total de la exposición sita en el Monasterio de Prado. Cuál fue el coste total del acto de inauguración de los fastos en Tordesillas, el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Cuántos comensales hubo en la comida con los Reyes, en Tordesillas. Y también le preguntaríamos qué papel ha jugado, o juega, el Delegado Territorial de Valladolid en el Consejo Asesor, cuando, por ejemplo, la Universidad de León se ha quedado fuera.

Había alguna otra cuestión que, a modo de provocación, se ha manifestado por parte de otro... –digo lo de provocación, entre comillas–, por parte de algún otro Portavoz, como ha sido hablar de la ausencia del Presidente del Gobierno en los actos de Tordesillas, cuando estuvieron presentes los Reyes y el doctor Mario Soares. Yo me pregunto qué hubieran dicho ustedes si, realmente, el Presidente del Gobierno hubiera venido. No tengo duda; es una pregunta que me hago a mí misma, pues, por hacérmela, porque estoy segura –y es fácil de suponer– lo que hubieran respondido. Desde luego, otros sí vinieron a hacer campaña electoral; eso nos consta a los que estuvimos allí presentes, eso nos consta.

Y también coincido, me van a permitir que coincida con el señor Portavoz del Grupo Popular en que es cierto que en la Jornadas de Parlamentarios, en Salamanca, hubo más gente a la comida que a la reunión de trabajo.

Yo creo que el señor Portavoz del Grupo Popular ha intentado responderme a otras cuestiones que nuestro Grupo formuló, a través de mí, en el Pleno, y que allí, pues claro, no pudo contestarlo porque no procedía, en el Pleno. Yo le voy a hacer el favor de no contestarle y de no hacerme eco de esas cuestiones que ha planteado sobre las comidas, los gastos, etcétera, etcétera. Le voy a hacer el favor de no contestarlo, aunque la verdad es que es una tentación, porque me lo ponía usted en bandeja. Pero voy a ser disciplinada conmigo misma, para mantener ese tono con el que he empezado esta intervención, de no entrar en ese tipo de debates. Sí le voy a decir, para su conocimiento exacto, que, en la reunión de parlamentarios de Salamanca, en la comida hubo exactamente veintisiete personas, en la comida del "Regio". Y, en la reunión de trabajo, en el Palacio de Congresos, hubo quince personas.

Por lo demás, yo insistiría al señor compareciente en que nos respondiera sin retórica, escuetamente, con datos objetivos, que es lo que pedimos, porque, del análisis de todo lo de hoy, pues nosotros, de ahí, seguramente, se derivará la petición de una comparecencia del señor Consejero, para hacer el debate político en las Cortes de Castilla y León.

La verdad es que, como estos interrogantes que he planteado, podría seguir planteando muchos más. Pero hemos entendido que, por su contenido quizá más político, como ya dije al principio, lo posponemos a un debate posterior con los responsables políticos. Sin dejar por eso de agradecer la intervención que ha tenido el señor compareciente, y que yo ya no entro en si satisface o no satisface los deseos del Grupo Parlamentario que solicitó la comparecencia.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, aislada o conjuntamente, tiene la palabra el señor Presidente de la Empresa Pública "V Centenario del Tratado de Tordesillas".

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA "V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS" (SEÑOR ENCISO RECIO): Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo que agradecer sus amables palabras al representante del Partido Popular, y contestar con el estilo escueto al que la doctora García-Rosado me invita.

La presencia de Mario Soares fue fruto de la colaboración de varias personas; es evidente que las relaciones fueron difíciles, pero, fundamentalmente, hay que decir que Su Majestad el Rey tuvo una intervención de mucha importancia e, igualmente, el Embajador de Portugal. Nosotros, en todo caso, fuimos muy modestos embajadores, para conseguir que el proceso se rearticulara en un momento en que pareció difícil, y que quedó claramente expedito y fácil después de la visita del Presidente de Castilla y León a Lisboa.

Yo estoy absolutamente seguro que, si hubiera podido, el Ministro Solana habría estado aquí, y la carta que he leído a ustedes lo acredita así. Y, además, los contactos que yo mantengo, muy frecuentes, con el Ministerio, también lo acreditan. Pasado mañana tengo un almuerzo con el Director General de Relaciones Culturales, Delfín Colomé, que se va a hacer una recapitulación de cosas, entre otras el diálogo directo con el Ministro, y también nuevos programas en Roma y nuevos programas en Portugal. Y, en su momento, yo tendré sumo gusto en acudir a esta Comisión o al Pleno e informarles a ustedes.

Las Jornadas de Parlamentarios, evidentemente, no son el acto que ha obtenido un mayor éxito entre los que hemos organizado; pero han concurrido circunstancias excepcionales, y, sobre todo, las elecciones, que han movilizado a muchos de los parlamentarios.

Nosotros concebimos esas jornadas -y contesto así a la señora García-Rosado, también-, concebimos esas jornadas, fundamentalmente, como unas jornadas organizadas por los propios Parlamentarios. Nosotros servía-

mos de vehículo, de soporte, pero los que debían organizarlo eran ellos. Y, eso sí, nosotros, nosotros, la Sociedad, eligió, desde luego, un Consejo Asesor, en el que estaban representados todos los Grupos políticos: he citado socialistas bien conocidos, desde Quijano a Arévalo, y Colino; estaban representantes del Partido Popular, desde el Presidente Estella hasta Javier León, Roberto Fernández de la Reguera y José Luis López Henares; estaba el CDS; y estaba Izquierda Unida. A mí se me ha dicho -y yo desconozco- que Izquierda Unida no se adhirió a la propuesta casi unánime de aceptación de la creación de esta Sociedad y de la celebración de los actos. Porque la celebración de los actos, que algún amable periodista atribuye a esta Sociedad, en realidad es una decisión de las Cortes de Castilla y León y del Gobierno Regional, que nosotros no hemos hecho más que articular.

Pero, como les digo, pese a que estaban, en ese Consejo Asesor, todos los Grupos, todas las ideologías presentes y la mejor de las voluntades, cuando nosotros proyectamos esto, no pensábamos que exactamente -o quizá no lo tuvimos en cuenta, puede ser-, que se iba a producir una situación electoral, además tan agitada como la que se produjo. La consecuencia fue que faltaron parlamentarios nacionales, europarlamentarios y parlamentarios regionales.

Sin embargo, también me gusta decir que obtuvimos excelentes resultados en algún aspecto, desde una perspectiva castellano-leonesa -aquí se puede hablar en confianza-: la presencia de los vascos, que fue notable, de dos vascos, uno de cierto relieve como es Jon Zabalía, Presidente de la Comisión Rubio; otro, como es Caballero, mano derecha de Atutxa, fue muy satisfactoria. Igualmente, la presencia de los catalanes, que estuvo el senador Ramón Salas, que es un hombre que tiene cierta notoriedad dentro de su Grupo de CIU. Y hubo representaciones de Parlamentos... algunos se justificaron, como ocurrió con el Parlamento Balear, como ocurrió con el Parlamento Catalán, como ocurrió con el Parlamento Murciano, como ocurrió con el Parlamento Andaluz. Otros, en cambio, acudieron, y esto también creo que fue positivo.

Y las Jornadas tuvieron interés, no sólo político e ideológico, sino también -diríamos- intelectual, porque los ponentes actuaron con gran altura y porque los parlamentarios intervinieron bastante. Los parlamentarios portugueses estuvieron todos los que se habían pensado, desde la primera hora, los que el Consejo Asesor había proyectado; nosotros no hicimos más que poner en práctica lo que ese Consejo Asesor diseñó o proyectó. Los portugueses estuvieron todos. Y los que estuvieron de los otros grupos participaron bien.

En Salamanca hubo una intervención brillantísima, crítica respecto a algunos aspectos de la Unión Europea, del ex-ministro de UCD, José Pedro Pérez Llorca; y otra intervención, también crítica, del ex-ministro de Cultura,

el socialista Coimbra Martins -nombre sugerido por mi buen amigo Juan Colino-. Y el debate fue bastante vivo, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Salamanca. Y los datos de la señora García-Rosado me parece que no son del todo precisos; la verdad es que en la sesión hubo treinta, treinta asistentes. Pero ustedes todos son parlamentarios y saben que las gentes salen y entran, y puede que, cuando se haga el recuento, pues se haga el recuento mal. Pero allí hubo treinta asistentes. Y aquí hubo, en Fuensaldaña, hubo cifras superiores a los veinticuatro-veinticinco, pero en algún momento algunos abandonaron la sala, por las razones que fueran.

En conjunto, entonces, esa sesión primera fue buena. Y la sesión segunda, en la que habló el Duque de San Carlos y habló, también, el representante portugués Sousa Lara, fue particularmente viva y activa, y participaron todos los grupos; de parte portuguesa todo el arco parlamentario, desde la izquierda comunista hasta la derecha más acusada, todos los grupos; de parte española, en cambio, no participaron todos los grupos, pero sí participaron los vascos, los catalanes, algún socialista, los populares, especialmente el diputado Miguel Angel Cortés, que tuvo siempre un gran interés en estas jornadas, como lo tuvo Jesús Quijano, que fueron un poco los dos primeros inspiradores de estas jornadas, y en general los que allí estaban presentes.

Me pide el representante Popular que hable de algunos actos en colaboración con otras entidades, que quizá yo no he subrayado, y es verdad. Por ejemplo, las jornadas de cartografía hispánica, el congreso hispano-luso de cirugía plástica, que nosotros patrocinamos o apoyamos; las reuniones de abogados de Castilla y León y de Portugal, que se va a celebrar; las reuniones de empresarios, porque queremos que esté toda la sociedad; las actividades de la fundación Duques de Soria; el festival aéreo de Valladolid, que fue... o de Villanubla, que fue un gran éxito de público y que tuvimos la enorme desgracia de que una persona experimentó un accidente y hubo que suspenderlo; el "rallye" de automóviles antiguos; la concentración invernal internacional "Pingüinos'94"; y el proyecto de programa de fuerza naval para la conmemoración del Tratado de Tordesillas y aplicación de la cláusula segunda del Tratado de Tordesillas que las armadas de Portugal, de España, de Argentina, de Brasil y de Uruguay y de Venezuela van a realizar en fecha próxima, para hacer posible la aplicación de una de las cláusulas del Tratado de Tordesillas, donde se pide la medición exactamente del meridiano de Tordesillas.

No me lo ha dicho, pero he querido entender que él sospecha que la herencia del V Centenario había que haberla aludido más o de nuestra organización. Y, naturalmente, en su momento la aludiremos, pero yo sólo quiero decir que nosotros aspiramos a tener una doble herencia, una herencia, diríamos, espiritual y una herencia material. ¿Cuál será la herencia espiritual? Un programa de publicaciones verdaderamente notable que yo traeré a esta Comisión y, si es preciso, a la Cámara en su

momento, y después toda una serie de obras de infraestructura en Tordesillas principalmente.

Yo quiero subrayar aquí y ante los máximos representantes del pueblo, como he subrayado muchas veces ante la prensa, incluso ante radio Ecce, el eco de Tordesillas, que nosotros no somos una sociedad que esté dotada económicamente para realizar obras de infraestructura, ni creo que ésa sea nuestra función en absoluto. Nosotros tenemos que organizar la conmemoración del Tratado de Tordesillas en su V Centenario. Pero, eso sí, nosotros hemos hecho de embajadores ante la Junta, el Director General de Patrimonio está con nosotros, el Director General de Presupuestos está con nosotros. Y algo se ha conseguido; el parque de maquetas es uno de esos frutos. Las casas del Tratado y su terminación. No pueden ustedes imaginar las dificultades que había para el amueblamiento de la casa del Tratado cuando nosotros llegamos a estas actividades; las dificultades eran ciertas. La pequeña placita del descubrimiento, la urbanización de todas las zonas, el apoyo que nosotros hemos hecho continuamente a las propuestas del Ayuntamiento de Tordesillas.

Y también nuestro interés por los monumentos de Tordesillas; recibimos, por ejemplo, una carta de la asociación de protección a la iglesia de Santa María, y nosotros les hemos contestado que hubiéramos deseado tener una financiación privada, y hubo un momento en que pensamos en una financiación privada, pero la crisis de Banesto dificultó la financiación privada de la reparación de la iglesia de Santa María. Sin embargo, la Dirección General de Patrimonio me comunicó en una carta, que yo transmití o nos comunicó una carta que transmitimos a los protectores o a la sociedad de apoyo a la iglesia de Santa María, que la Dirección de Patrimonio había invertido algo más de 30.000.000, no tengo la cifra aquí, pero se la puedo aportar a ustedes, e igualmente otra cantidad para la iglesia de San Antolín.

Me ha dicho usted con todo fundamento y con toda razón que no he hablado de financiación pública, aunque enumeré en mi esquema la presencia de una financiación privada y una financiación pública. Yo no he entrado en el capítulo de la financiación pública, y también respondo así al señor Buiza. No he hablado de financiación pública, porque entiendo que ustedes la conocen; son ustedes los que han otorgado 50.000.000 para el año noventa y tres, para la sociedad, 600.000.000 para el año noventa y cuatro y 200.000.000 para el año noventa y cinco. Yo no... sería... me parecería una temeridad, incluso una impertinencia, que yo les explicara a los señores Procuradores lo que ellos han concedido, a instancias, desde luego, del Gobierno Regional. De manera que esa cantidad la conocen ustedes y se ha hablado sobre ella muchísimas veces, e imagino que se habrá debatido en esta Cámara.

En cuanto a otras financiaciones públicas, la verdad es que ha habido pocas. Hemos obtenido -y es justo decirlo- una gran colaboración respecto al parque de

maquetas; casi todos los alcaldes o presidentes de diputación, mancomunadamente o por separado -porque hay provincias que han actuado mancomunadamente y otras que han actuado por separado-, han pagado su maqueta, que luego se situarán en el parque y que, como es propiedad de ellos, podrá ser trasladada en su día o gestionada conforme a los moldes de la fundación Tordesillas. Esto es una herencia que nosotros dejamos, pero en la que nosotros no hemos hecho más que iniciar una actividad.

Y luego, pues, vuelvo a aludir a este episodio, entre cómico y desgraciado, de las comidas. Como ustedes ven, yo estoy más bien delgadito, pero, en fin, no les niego a ustedes que tengo buen apetito. De todas maneras, tengo vehículos diversos para acceder a esas apetencias. Y en concreto, en lo que se refiere a mi función aquí, y hablando ahora ya en serio, debo decirles a ustedes que la pregunta que se formuló en un tono peyorativo, en su día, me pareció, digamos, poco generosa, poco delicada. Y yo la contesté, puesto que aquí no se había contestado en el debate parlamentario, yo la contesté en la prensa, porque me preocupa este tema, me preocupa personalmente y me preocupa en lo que se refiere a mis compañeros de Sociedad. Nosotros hemos dicho, en cuanto a criterio general, que somos austeros, pero que además también queremos ser dignos. Es decir, lo que no queremos es que Castilla y León se conviertan no sólo en austera, sino en miserable. Y hay que dar un cierto tono de dignidad a cada una de las cosas que organizamos nosotros, como estoy seguro que lo harán ustedes cuando lo organicen las Cortes, o cuando lo organice el Gobierno Regional, o cuando lo organice cualquier institución. ¿Somos nosotros los más gastadores y marchosos? Es evidente que no.

Y en relación con mi pequeñísima presencia en esas comidas, en las llamadas comidas, yo expliqué en la prensa dos cosas fundamentales. Primera, que desde el mes de agosto de mil novecientos noventa y dos hasta el mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ni el señor Ribot, ni el señor Pío de Díaz de Tuesta, ni yo percibimos un solo duro de la subvención que las Cortes habían otorgado y que el Gobierno Regional instrumentó a través del reconocimiento final de la Sociedad. Los almuerzos u otro tipo de ofrecimientos, o las llamadas telefónicas, o los viajes, corrieron de nuestro cargo. Y una persona como yo, que vivía a caballo entre Madrid y Valladolid, debe reconocerles a ustedes esos gastos, que no tuve la preocupación de anotar -nunca pensé que pudiéramos llegar a estos niveles de concreción-, y lo lamento, que me produciría complacencia satisfacer la curiosidad de los señores Procuradores, les aseguro a ustedes que esto tuvo un nivel apreciable.

A partir de marzo de mil novecientos noventa y tres y hasta el final de mil novecientos noventa y tres dimos una nota a la prensa en la que se acreditaba que el epígrafe de 2.837.509 pesetas que figura en los gastos del estado de cuentas del ejercicio mil novecientos noventa y tres y que está en el libro mayor, en poder de los señores

Procuradores, que será objeto en su momento de la auditoría correspondiente, en ese epígrafe del libro mayor, relacionado a comidas, hay estos epígrafes.

Primero. Cócteles y gastos de cuatrocientas cincuenta invitados en la presentación de la Sociedad en Tordesillas, 1.149.360 pesetas, 1.149.360 pesetas.

Segundo. Las atenciones de protocolo a la delegación portuguesa, incluidos hoteles. Nosotros, en nuestro protocolo, dividíamos o advertíamos que había unas visitas institucionales y otras visitas de trabajo. Las visitas institucionales las pagaba, respectivamente, la parte receptora, y en las visitas de trabajo nosotros sólo teníamos la obligación de ofrecer alguna comida o, en fin, alguna manifestación de atención, y también vehículos para las delegaciones respectivas. Y así se hizo. Se hizo de parte de os portugueses muy generosamente y de parte nuestra. Entonces, la atención de protocolo a la delegación portuguesa en el año noventa y tres importó 557.371 pesetas.

Hubo, además, unos gastos de visitas institucionales de miembros de la sociedad, que no era yo, precisamente, eran otras personas. Deben ustedes comprender que los coordinadores y los miembros de los consejos asesores han tenido que trasladarse: los portugueses a Valladolid o a Madrid y los castellano-leoneses a Lisboa, a Setúbal o a otras partes. E incluso nuestros coordinadores han tenido que desplazarse dentro de la Comunidad o dentro de España. Y estos gastos, fundamentalmente, se atienden al modo que los atiende la Administración Pública: veinticuatro pesetas por kilómetro rodado -cantidad que no es muy cuantiosa, es más bien reducida, pero es la que opera-, y después justificación de comidas mediante facturas. Están a disposición en su momento de los señores Procuradores. Esto importó 70.073 pesetas.

Hubo también otras comidas de este mismo tipo, de los coordinadores o de otros miembros, que suman 237.670 pesetas, que para nada se refieren a mí. Y hay un epígrafe de reuniones de consejos asesores. Los consejos asesores, cuya composición conoce ya la Cámara me parece, pero no tengo ningún inconveniente en detallárselos a ustedes con sus nombres y apellidos y, por supuesto, sus retribuciones, los consejos asesores se han reunido diversas veces, o sectorialmente o en conjunto. Y nosotros procurábamos que hubiera una reunión de conjunto, porque nos parecía que era la única manera de armonizar el proyecto final.

Nuestro punto de vista ha sido siempre conceder la mayor autonomía a los consejos asesores y la mayor autonomía a los coordinadores. A veces esa autonomía chocaba un poco con nuestros criterios, pero la libertad es siempre preferible a la coacción. Y cuando se hacía la programación final, en esa reunión de los consejos de asesores que se celebraba, normalmente... con carácter extraordinario en algún otro lugar, pero normalmente en el Museo de Prado en mi despacho, se terminaba esta reunión con un almuerzo. Parecía lógico que, habiendo obligado a desplazar a señores que venían de fuera y a los

propios coordinadores, que a veces unos vivían en Burgos, otros vivían en otras partes, había que corresponder. Y esto importó exactamente la cantidad de 497.138 pesetas. Es decir, que, en definitiva, los gastos de representación del presidente de la sociedad se elevaban a 325.897 pesetas. Lo que yo invité, la decisión mía en relación con este tipo de actos de cortesía -cuya utilidad y cuya necesidad no me parece que sea muy discutible para políticos- se elevó a 325.897 pesetas, con la particularidad de que yo había sido autorizado por el consejo de administración para gastar hasta un límite de 1.000.000 de pesetas al año.

Ese límite, como ustedes ven, no fue satisfecho en absoluto, ni siquiera la mitad de ese límite se alcanzó. En el presente año noventa y cuatro tendré muchísimo gusto, también, en informar a ustedes cuál ha sido el nivel de mis gastos de representación. Alguna vez, en broma, yo decía: si esta tarea de relaciones públicas que cualquier presidente de una asociación privada o pública, o muchos parlamentarios, y no digamos miembros de los Gobiernos de todos los niveles tienen que realizar alcanza superior al millón de pesetas, al llegar ese momento diría el Consejero de Administración: "Señores, no podemos comer, o ustedes tienen que proveer a una ampliación de ese presupuesto, si les parece oportuno; si no les parece, pues, no realizaremos ningún tipo de acto de este sentido; pues, no realizaré". Pero, por fortuna, esta circunstancia no se ha producido.

Quiero contestar, en segundo lugar, al representante del Grupo Mixto, Virgilio Buiza. Le agradezco mucho la delicadeza, el buen tono, el tono colaborador que ha empleado en su intervención; se lo agradezco infinito. Demuestra que usted es un Parlamentario auténtico, que sabe ejercer su función, al margen de cualquier tipo de diferencias de criterio. Le doy las gracias.

Pero me ha preguntado usted cosas que, naturalmente, me preocupan a mí también, y que debo informar, y tengo sumo gusto en informar ante la Comisión. Dice usted que hay un vacío de información sobre costes. Yo quisiera, si no... si me autoriza la Procuradora García-Rosado, quisiera hacer una contestación conjunta a usted y a ella, en relación con los costes de los actos del año mil novecientos noventa y tres y del año mil novecientos noventa y cuatro.

Todo lo que se refiere a mil novecientos noventa y tres, es decir, todo lo que se refiere a la presentación de la Sociedad en Tordesillas, aparte de lo que ya hemos dicho, mejor dicho -incluida esa partida del millón largo-, costó 7.767.076 pesetas; y eso abarcaba suministro, montaje y desmontaje, alquiler de material eléctrico, servicio de azafatas, "catering", asesoramiento técnico, elaboración de invitaciones, decoración floral, dirección de decoración al arquitecto, proyección del vídeo promocional, seguridad, entre otros capítulos. No hubo más en relación con el año noventa y tres.

En relación con el año noventa y cuatro, el coste de los actos fue el siguiente, de los actos realizados hasta ahora; de los proyectados, naturalmente, no les puedo dar datos.

Uno. Jornadas de Escritores de Segovia; el coste de estas Jornadas se elevó a 25.720.911 pesetas; las inscripciones de universitarios, o de profesores de instituto, o de personas interesadas, comportaron 65.000 pesetas; en definitiva, lo que costó a la Sociedad las Jornadas de Escritores fue 25.655.911 pesetas.

La exposición "El arte en la época del Tratado de Tordesillas". Su montaje costó 79.296.366. Su mantenimiento inicial costó 7.056.567. Y el total, en definitiva, de coste, el montaje y el primer mantenimiento de la primera semana, fue de 91.173.316 pesetas. La venta de artículos promocionales, de catálogos y de las pequeñas guías que hicimos para popularizar, y que las vendimos a un precio descaradamente político de 300 pesetas, todo eso ha producido hasta ahora 3.978.000 pesetas. Con lo cual, el coste, hasta este momento, de la exposición "El arte en la época del Tratado de Tordesillas" es de 87.195.316 pesetas.

Naturalmente, los costes de mantenimiento siguen, porque los plantones, las azafatas, los guías y el personal está ahí, y eso vale dinero; eso vale al mes 4.323.383 pesetas. Con lo que, nuestra previsión es que, después de haber obtenido de nuestros amigos portugueses la prórroga de la exposición y, por supuesto, la anuencia, también, de los castellano-leoneses, de los curas y de las instituciones diversísimas que hayan colaborado, nuestra impresión es que los ingresos que proporciona compensan, más o menos, los gastos de mantenimiento.

Por tanto, en definitiva, el coste final entendemos que va a estar en torno a estos 91.173.317 pesetas, que, dada la calidad de la muestra y el rigor del montaje, y la atención y el cuidado de todos los detalles, nos parece extremadamente razonable.

También contesto al Procurador Buiza y a la Procuradora socialista en relación con el coste de la exposición "Vida rural y urbana en Castilla y León en el siglo XIX". El coste de montaje se elevó a 32.038.093 pesetas y el mantenimiento en la primera semana 825.079 pesetas; con lo cual, el presupuesto de esa exposición es de 32.863.172. Pero a ese coste -no presupuesto, disculpen ustedes mi falta de pericia contable-, a ese coste hay que descontar la venta de artículos promocionales y de catálogos, que aquí se eleva a 557.750 pesetas, 557.750. Con lo cual, se calcula que el coste va a ser 32.305.422 pesetas, más los mantenimientos, que serán o no neutralizados por las ventas de artículos promocionales o de catálogos.

En relación con las Jornadas de Comunicadores de Avila. El coste de estas Jornadas se elevó a 16.965.084 pesetas, 16.965.084 pesetas. Las inscripciones de alumnos de periodismo, de jóvenes profesores o de personas

interesadas alcanzó la cantidad de 115.000 pesetas. Y, por tanto, el presupuesto final, el coste final es de 16.850.084 pesetas.

Las Jornadas de Parlamentarios fueron muy baratas. El coste de las Jornadas fue de 2.574.003 pesetas más unas pequeñas cantidades pendientes, de viajes y de alguna otra cosa. Teniendo en cuenta que las Cortes tuvieron la generosidad de pagar el almuerzo de La Galera, esta cantidad se incrementa, pero fuera ya de nuestro presupuesto.

El Congreso de Historia, al que asistieron casi ciento cincuenta especialistas de todo el mundo y de todos los niveles, de personas muy consagradas, hasta jóvenes comunicantes, el coste fue de 27.471.786 pesetas, 27.471.786 pesetas, y las inscripciones no las tenemos todavía del todo tabuladas, pero no creemos que superen... es decir, de jóvenes historiadores o tal, que superen las 80.000 pesetas. Por tanto, el presupuesto va a oscilar en torno a los veintisiete millones trescientos y algo mil pesetas.

La exposición "El cuarto continente", de la colección Barbier Mueller, alcanzó unos costes de montaje superiores a los previstos, porque habíamos hecho un consorcio con objeto de que se abaratara, porque ésta es una exposición extraordinariamente cara, y ustedes saben que las piezas son enormemente apreciadas en el mundo, y el señor Mueller exige costes muy grandes para seguros; tienen que ser seguros que a él le ofrezcan -permítanme la redundancia- seguridad y transportes en la misma dirección. El montaje ascendió a 24.753.615 pesetas y el mantenimiento en la primera semana 1.812.218 pesetas. Dentro de estos gastos de montaje, hemos de advertir que hay que situar también el traslado de todo el mobiliario de la Casa de Colón, que nos rogó la Fundación Municipal de Cultura, el seguro y el traslado a un guardamuebles que diera garantías suficientes de que ese riquísimo mobiliario, y material, y piezas de la Casa iban a ser conservadas adecuadamente.

Las actividades musicales hasta el día de hoy se elevan a un coste de 13.378.422, pero como esto corre de cuenta del Banco Central Hispano, yo se lo cuento a ustedes por delicadeza, por atención y por información, pero, en fin, no encarece para nada nuestros costes.

En relación con el ciclo de teatro, hasta este momento se ha pagado sólo la escenificación del "Don Duardos" de Gil Vicente, que lleva a cabo el castellano Juan Antonio Quintana, Director de la Cátedra de Historia del Teatro... vamos, del Aula de Teatro de Valladolid. Y una parte inicial de las inversiones de los gastos del señor Pérez Puig, para "La taberna de los cuatro vientos", y del señor Oliva para "Laberinto de amor".

Hay que poner de manifiesto aquí que las salas de teatro de la Comunidad no han sido muy generosas con nosotros, porque, sean ayuntamientos, sean diputaciones,

nos han cobrado todas, e incluso la propia Junta; nos han cobrado todos. Con lo cual, los gastos se han incrementado fácilmente en torno al medio millón. Nosotros le presentaremos cuando hagamos el balance final del teatro, y esto nos ha encarecido.

Y luego, también, ha habido que hacer una publicidad específica, que no está comprendida en los grandes principios que ya les he enumerado, y también ha habido que pagar unos extras por la representación del "Don Duardos" en el Polideportivo de Tordesillas, porque el "Don Duardos" es una pieza histórica adaptada por Enrique Llobet a la sensibilidad actual y articulada muy bien por la Compañía de Juan Antonio Quintana, con una gran dignidad y un alto nivel, pero es una obra que no encajaba en ningún salón de Tordesillas; las Casas del Tratado no ofrecían condiciones y ha habido que acudir al Polideportivo. Y la adaptación de esto también ha costado más dinero. Por eso, el total ha sido 36.009.374 pesetas, hasta este momento.

Las "Jornadas sobre la lengua española y su expansión en la época del Tratado", realizadas con gran éxito de gente, de público y de interés en Soria, tuvieron un coste de 7.706.652 pesetas, de las que hay restar 82.000 pesetas de inscripciones de profesores de instituto, alumnos, etcétera, que acudieron, con un coste total de 7.624.652.

Y éstos son, pues, los costes de los actos organizados en mil novecientos noventa y tres y en mil novecientos noventa y cuatro.

El señor Buiza me preguntaba también por la financiación pública. Le reitero lo que ya he expuesto; no le voy a contar lo que todos ustedes conocen, en relación con lo que han aportado las Cortes y el Gobierno Regional.

Las diputaciones y ayuntamientos del territorio no han aportado, en numerario, ni un solo duro para estas celebraciones. Han aportado, algunas veces, en especie, ayudando en la financiación de algunos programas o de algún folleto; y, sobre todo, han aportado en lo que se refiere al Parque de Maquetas. Todos ellos -ya les digo-, individualizadamente o mancomunadamente, han aportado dinero para el Parque de Maquetas. Pero nada más.

Me ha preguntado también el señor Buiza por Caja España. Y debo decirle que se han realizado gestiones con Caja España por parte del Alcalde de Tordesillas, por parte del Vicepresidente del Instituto Hispano-Luso y Vicepresidente de Caja España, Juan Carlos Alba, y los resultados que se han obtenido, hasta ahora, son escasos, si quiere usted calificarlos de escasos. Son... exclusivamente se refiere a la aportación suya a una maqueta, una maqueta de un monumento emblemático. Y eso es todo lo que hay de Caja España.

En respuesta, también escueta, al representante del Grupo CDS, yo debo decirle dos cosas.

Primero. No tengo -y no me parece honrado, por tanto, que formule una conclusión definitiva-, no tengo instrumentos sociográficos, sociométricos, de medición, para decirle a usted con toda claridad si hemos llegado o no al ciudadano. Yo he hecho una muestra muy imperfecta: los visitantes, que es francamente satisfactoria; la presencia en prensa en tres semanas del mes de junio, que es francamente satisfactoria. Le podría aportar a usted nuestra presencia en prensa desde el año noventa y dos, y, realmente, es una tarea que tenemos elaborada, pero que yo no he querido traer aquí por no aburrir a los señores Procuradores -si usted tiene interés, se la proporcionaremos-. Lo que se llaman las entradas en prensa escrita alcanzan un nivel apreciable, sobre todo -claro- en la prensa regional. Usted sabe que la lucha para obtener presencia en la prensa de Madrid es mucho más difícil, y la hemos tenido y hemos logrado. En la radio, igualmente, a iniciativa de la radio sobre todo, hemos colaborado con todas las radios: hemos colaborado con la Cope, con la Ser, con Onda Cero, con mucha frecuencia, y con todas las radios en general.

En cambio, lo que yo le reconozco a usted, con absoluta humildad, es que nuestra presencia en televisión es muy escasa. Pero Televisión Española, sea "Tele 1" o "Tele 2", no se muestra muy propicia a este tipo de acontecimientos. Es verdad que la Televisión número 2 transmitió íntegro -como usted sabe- el acto institucional de Tordesillas, y eso tuvo una enorme proyección. Hay una cantidad enorme de personas que se me han dirigido y dicen haber visto -pese a que la hora a mí me parecía inverosímil para quien trabaja- el acto de Tordesillas y oído las intervenciones.

Pero esto es así. También es cierto que hemos tenido alguna atención por parte de Tele-Madrid, que hemos tenido alguna atención por parte de Tele 5, pero, en general, la presencia es pobre. Nosotros nos hemos dirigido mucho, nuestro Gabinete de Prensa ha procurado la presencia y la intervención, y no lo hemos conseguido, no lo hemos conseguido. Esto yo se lo tengo que reconocer a usted. Como tengo que reconocerle que me causó indignación la actuación de la locutora de Televisión número 1, de "Tele 1" o TV1, en el Telediario de las nueve, cuando el día del acto de Tordesillas dijo, más o menos, esto: que, pese a la presencia del Rey de España y del Presidente de Portugal, se había celebrado un acontecimiento en el que dos países, con un acto imperialista y despótico, se habían repartido el mundo, y que, en definitiva, era un tratado ingenuo. Alguno me animó a dirigirme al Director de Informativos; pero yo siempre he entendido que hay... que es una tarea bastante inútil buscar las rectificaciones de prensa, por una parte, y, por otra, pues, hay que respetar los criterios de cada uno. Yo pongo de relieve esto ante la Comisión porque me parece que son unos criterios inaceptables, que indican una falta de sensibilidad histórica, de conocimientos históricos y de adecuación del ambiente histórico verdaderamente notable.

Nos acusan a algunos de que nuestro presupuesto es muy cuantioso. En fin, esto, realmente, es un problema de medición, es decir, ese problema... El debate de contabilidad, y de medición, y de cifras, para un historiador como yo, no es siempre fácil: Doctores tendrá la Santa Madre Iglesia. Pero a mí me parece que el presupuesto con que nosotros contamos es un presupuesto más bien escaso, más bien escaso, claramente insuficiente en sí, en términos absolutos, y también en términos relativos. Si usted compara los gastos de la Expo de Sevilla, que yo no conozco y, por tanto, no quiero incurrir en exageraciones, pero que, desde luego, se aproximan a los 2 billones de pesetas; los gastos del Xacobeo de Galicia, que no conozco con precisión, pero que -según informaciones que son imprecisas, imprecisas; quiero decirlo y pedir perdón por ello-, pues, deben estar en torno a los 40.000 millones de pesetas. Los gastos de Madrid Capital de la Cultura -y esos sí que los conozco, porque participé en la organización de alguna de sus actividades- están en los 7.000 millones de pesetas; y les puedo, incluso, aportar que los gastos de las celebraciones de Lisboa Capital de la Cultura, según me informan mis amigos portugueses, alcanzarán los 7.000 millones de pesetas. E, incluso, tengo unas informaciones imprecisas, pero interesantes, sobre lo que pretenden hacer en Granada el año próximo, y que supera los 4.000 millones de pesetas. Si usted tiene en cuenta la financiación pública y la financiación privada, e incluso la esperanza de financiación privada, pues, llegaremos a la conclusión de que el presupuesto es bastante reducido, es bastante modesto, no el adecuado para unas conmemoraciones de este tipo.

Nosotros no nos desanimamos y seguimos todavía realizando gestiones. Nos dan con la puerta en las narices -perdonen el término coloquial- muchas veces, pero seguimos haciendo gestiones, y las haremos hasta el final de nuestra actividad. E, incluso, hemos conectado con una empresa especializada en mecenazgo, pero debo reconocer ante todos ustedes que yo esperaba más de lo que esperaba el secretario de esta sociedad de las empresas de mecenazgo; hasta ahora, el resultado es verdaderamente escaso.

También nos acusa o, por lo menos... con delicadeza y todo respeto; y yo, respetando también la cortesía parlamentaria y la simpatía que su Grupo me suscita, debo decirle que la acusación de elitismo que algunos formulan, y usted ha puesto en su boca, pues, siempre es un poco discutible, conceptualmente discutible y de hecho discutible. Y a mí me saca de quicio cuando se diferencia al pueblo y a las elites; me saca de quicio porque, en la perspectiva de un historiador o de un sociólogo, esto es siempre discutible. Y yo le digo a usted que yo me considero pueblo, y que ustedes son pueblo y representantes del pueblo, y que muchos de los coordinadores que hay aquí son pueblo, y que muchas de las actividades de aquí son pueblo; o son pueblo o no son nada. Entonces, conceptualmente, esa diferenciación, ese maniqueísmo, pues, tiene un tufillo de unas ideologías muy definidas, que yo no comparto.

Pero no es sólo eso. Yo le debo decir a usted que muchas de las actividades lúdicas que nosotros hemos emprendido o en las que hemos colaborado tienen un interés muy general, para gentes de toda edad, de toda condición social, de toda condición económica, de toda condición intelectual, para gentes... las más diversas. Ojalá Castilla y León tuviera más de dos millones y medio de habitantes, que otro gallo nos cantara.

Piense usted el Festival Aéreo. Teníamos, según los datos de la Guardia Civil y de la Policía -debo decir que el Delegado del Gobierno colaboró de forma eficazísima en este punto-... los datos apuntaban casi a cuarenta mil personas pendientes en este Festival Aéreo. Fue un tormento para nosotros, un disgusto enorme ese accidente desgraciado e imprevisible. Lo he explicado por todas partes dos cosas que quiero dejar aquí claras, también, ante los representantes del pueblo: primero, que, efectivamente, de la sociedad salió la idea de que ese festival había suspenderlo al minuto; pero también debo decirles que el General Casimiro Muñoz, Jefe de la Región Aérea Central, de la Primera Región, accedió a nuestra petición de inmediato. Es verdad que había un sector del Ejército del Aire y del Ejército en general que entendía que la fórmula habitual, la costumbre habitual en este tipo de festivales, en España y fuera de España, cuando tenían un sentido militar, era proseguir la celebración; y algunos y algunas tuvieron confianza -incluso algún político-, tuvieron confianza para decirme que pensaban que nos habíamos equivocado. Yo pensé que era un problema de dignidad humana, de sensibilidad humana, que la vida humana estaba por encima de todo; y el General lo comprendió así, y dirigió una pequeña arenga, que revela que el Ejército del Aire es siempre el Ejército más progresivo y más moderno, y que todos supieron aceptar con disciplina. El se expresó: "Este es un acto mixto, en el que está presente el Ejército del Aire, está presente la Asociación de Pilotos Veteranos y está presente una sociedad civil, y, por tanto, hay que llegar a acuerdos de conjunto, y ustedes espero que lo sepan aceptar". Y lo aceptaron con buen estilo.

Tampoco creo yo que sea un rasgo de elitismo, pues, el famoso "Rallye" de Automóviles Antiguos. Fíjese, el otro día estuvo aquí Luis del Olmo con los "Rolls Royce" amarillos de toda España, y no me parece que eso fuera tampoco elitista. Era un cosa de... no sé, de gran proyección. ¡Hombre!, la diferencia es que Luis del Olmo, que es el hombre de la radio y un hombre de raza en la radio, puede difundir su programa con bastante más facilidad que nosotros. Pero creo que ese "rallye", que tuvo mucha proyección en Tordesillas, en Arévalo y también aquí -acudió el propio Alcalde Valladolid, compartió con nosotros la jornada muy amablemente-, pues, ese "rallye" -como les digo- tuvo un sentido popular.

Tampoco me parece que la Concentración Invernal Internacional de Pingüinos'93 tenga un sentido elitista. Por el contrario, me parece que tiene un sentido, bueno, para grandes sectores.

El programa musical. ¡Hombre!, nosotros sólo hemos exigido el nivel de calidad, y luego nosotros esperamos que ese programa tenga mucha audiencia; y hasta ahora está teniendo bastante audiencia. Hay cosas que suscitan la adhesión de más gentes, de más masas, y otras que atraen a menos gente. Pero, hasta ahora, el programa musical está obteniendo bastante audiencia, como lo obtendrá -creo yo- una cosa tan popular como "La Mesonera de Tordesillas".

Y en cuanto al teatro, yo lamento mucho no poder proporcionar -lo siento, es un fallo de nuestra organización-, proporcionar a la Procuradora García-Rosado las cifras exactas de asistentes a las representaciones en Salamanca, pero prometo que se las brindaremos. Las noticias que tenemos es que la asistencia, pues, es aceptable; en unos sitios es más brillante, en otros menos. Pero tengan en cuenta vuestras Señorías que esto no depende sólo de nosotros, depende también del propio interés que la pieza suscite y del propio atractivo que la compañía sepa imprimir; y yo creo que la pieza suscita interés y la compañía también; pero, claro, el "Don Duardos" no es, efectivamente, una revista de Celia Gámez, por hablar de cosas clásicas, antiguas y populares.

Y, en fin, yo le diría a usted que el hecho de que estemos permanentemente en la prensa, en la radio, en toda clase de actos, ¡hombre!, inducen a la esperanza. Pero le digo más: nosotros, si tuviéramos más presupuesto de publicidad, obtendríamos mejores resultados. Tenemos un presupuesto de publicidad que todos los técnicos nos dicen que es reducido. Si usted compara ese presupuesto de publicidad con otros, las cifras de los otros se disparan de forma tremenda. Tal vez, con más presupuesto nuestro efecto fuera mayor.

Y piense que con treinta y un actos organizados hasta ahora, trece nuestros, cuatro con Portugal y catorce en colaboración, con treinta y un actos, yo creo que se logra un efecto desde luego evidente en Castilla y León; y tenemos la ilusión, también, de que fuera de Castilla y León. Al principio era muy difícil, pero, por ejemplo, el acto institucional o las apariciones en televisión (Televisión Primera tuvo la amabilidad de acogernos al principio una vez, luego nos abandonó por una temporada, y después, esporádicamente, nos ha atendido), pues, también es una gran proyección. En Madrid no es un programa ajeno, es decir, hay sectores que te hablan de esto; en fin, no es una cosa desconocida. Y es para nosotros una satisfacción que en el País Vasco haya interés por estas cosas, que lo haya, incluso, en Cataluña, que lo haya, grande, en Cantabria, o que lo haya en Asturias.

Por último -estoy yo cansando, pido perdón a los señores Procuradores-, por último, debo decirle que nosotros no hemos mantenido ningún contacto con la Unión de Actores. Y también contestaría así a la Procuradora García-Rosado. Nosotros hemos consultado con

diversas personalidades (actores, actrices, directores) del teatro regional o nacional, y estas personas y el coordinador, que fue director general de teatro en un momento dado, en la época de UCD, y que además de eso es crítico de teatro, que lleva toda su vida dedicada a estos menesteres, y el consejo asesor en el que están personas tan estimables como Conchita Velasco o Lola Herrera, vallisoletanas de pro, nos ha asesorado también... ellas, no, a ellas se les ha consultado después y han aceptado estar, pero los demás nos han aconsejado estas obras y otras (hicimos una selección), que tuvieran relación con el acontecimiento de Tordesillas o que tuvieran una proyección en el área castellano-leonesa. Siempre era una cosa, era una presencia selectiva, limitada, porque no tenemos presupuesto para más; ¡qué más quisiéramos nosotros!

Y además, por último, en cuanto se refiere al teatro, yo deseo decirle que muchas de las personas, de los consejos asesores nos han aconsejado siempre que si los ayuntamientos, las diputaciones u otras instituciones atendían ya a la música tradicional, a la música folk o a otros espectáculos de esta naturaleza que se repetían constantemente, que nosotros no incidiéramos con un programa que no fuera excepcional. Podremos llegar a sólo una manifestación de estas, una, porque no tendremos dinero, porque además ustedes saben lo que cuestan estos conciertos. Pues, tal vez. Al realizar las jornadas... las ferias de artesanía, lo podremos hacer.

Paso, por último -con el permiso del señor Presidente y aun habiéndome demorado mucho, y no creo que en discursos, sino con toda concrección-, a contestar a la señora García-Rosado, que es sin duda nuestra máxima interpelante y más frecuente y asidua interpelante, interesada de manera especial y soberana en estas actividades de la sociedad V Centenario, que nos induce a todos a la mayor vigilancia y cuidado de nuestras conductas. Muchas gracias por esta labor tan delicada y tan propia de un Procurador en Cortes. Usted ha entendido que mi intervención era un discurso. Pues, no. Usted también ha pronunciado un discurso, sólo que de otra orientación. Usted tiene un estilo para hablar, yo tengo otro estilo para hablar; son distintos, es evidente. Pero lo que sí quiero poner de manifiesto, para usted y para los demás, es que yo no he venido aquí a pronunciar un discurso; yo he venido aquí a hacer una información, y he creído hacer una información; en algún momento demasiado circunstanciada y un poco pesada; algunos datos he omitido, porque me parecía una descortesía.

Después me dice usted que la que yo proporciono es una información más. Desde luego, es una información más, pero creo que es una información de algún relieve, puesto que yo le doy a usted los datos oficiales de esta sociedad, que ustedes deben ser los primeros en conocer, que después ustedes analizarán con todo detenimiento en su momento y que seguramente serán objeto de auditorías en su momento.

Yo no he querido entrar en un debate político, porque ya les he explicado a ustedes que nosotros somos unas personas dependientes que gestionamos una sociedad anónima, con lo que eso significa, aunque tenga capital público; esto es una sociedad anónima con capital público y subvenciones privadas. Y es evidente que, al estar dos miembros del Gobierno Regional en la junta de accionistas, Directores Generales en el consejo de administración, y al estar en continua conexión con las Cortes, que son las que han emitido un mandato para que esto se realizara, y que realizan una labor de control, pues, naturalmente, tiene unas ciertas repercusiones políticas. Pero de nuestra parte creo haber dejado expresado con claridad cuál es nuestra postura.

Yo quizá he ponderado en exceso la ayuda del Presidente Lucas, pero me parece que es de justicia. Yo les he hablado a ustedes con entera sinceridad aquí y les digo que el Presidente Lucas, que en principio vio esto con la lógica actitud crítica y con la lógica reserva y cautela que todo gobernante debe tener, luego, pues, se ha ido dejando ganar por la realización del programa y nos ha ayudado sinceramente. Aparte de que él es persona que tiene un talante particularmente fácil para el trato. Pero también ha habido señores socialistas que nos han apoyado; yo le he leído a usted una carta del Ministro Solana, que verdaderamente no puede tener un aval mayor y un apoyo mayor, y le puedo decir que yo he contado con parlamentarios socialistas que también han mostrado su apoyo y su entusiasmo. Y le debo decir que el líder de los socialistas en Castilla y León, yo he mantenido con él conversaciones, conversaciones de gran confianza y de gran fluidez y que le he mantenido siempre informado, y que también debo decir de él que es un hombre de una cálida humanidad, de talento y de honradez y de bondad.

Y luego le respondo a usted a sus preguntas concretas. Programación teatral, ya la he explicado. La Unión de Actores, ya he dicho que no hemos mantenido contacto porque no se nos ha aconsejado, aunque no hemos negado en absoluto la posibilidad de conectar. Hemos tenido muchas informaciones y nuestro consejo asesor ha estudiado los papeles de varios de estos empresarios de nuestro territorio y de algunos actores. Lo que sí le digo, eso sí, es que hay actores castellano-leoneses tanto en "La Taberna de los Cuatro Vientos" como en el "Don Duardos" (son prácticamente todos en el "Don Duardos"), como en el "Laberinto de Amor". Nosotros hemos querido acudir a un criterio de calidad, conforme a la información que nos ofrecían las personas versadas en la materia. Hemos deseado tener en cuenta muchas propuestas y hemos tenido probablemente cincuenta propuestas. Y al final creo que tenemos la responsabilidad, puesto que tenemos una cierta autonomía de elegir... podemos habernos equivocado o podemos haber acertado y arrasamos esa responsabilidad.

Con los ayuntamientos no se ha podido contar, porque los ayuntamientos en este punto no han ofrecido colaboración; más bien poca y además nos ha costado dinero: allá donde hemos ido nos ha costado dinero por parte de

todos los ayuntamientos. Y el número de personas que han asistido se lo ofreceré en su momento.

Me dice usted que las dietas del Alcalde de Tordesillas y de los representantes socialistas no son cobradas. Bueno, yo lo que cada persona haga con las dietas lo ignoro. Lo que le puedo decir es que el Alcalde de Tordesillas recibe los cheques emitidos por la sociedad, como cualquier otro miembro del consejo de administración; si su destino es la fundación "Tordesillas", su casa particular o una entidad a la que a él le interese ayudar, yo eso no lo sé. Lo que sí le puedo decir es que recibe las dietas con toda naturalidad.

Igualmente le digo que todos los socialistas que participan en consejos asesores reciben sus dietas, y las dietas, francamente, no son para enriquecer a nadie, las dietas se elevan a la módica cantidad de diez mil pesetas. Estas dietas son más miserables que las que nos otorga el Ministerio de Educación a los catedráticos cuando hacemos cualquier oposición o concurso. Los famosos viáticos, las famosas dietas y las famosas asistencias son bastante más generosas que esto, y eso que esas son estrechas.

Cómo se han seleccionado las empresas. Bueno, nosotros no podemos operar, Señoría, como pueda operar la Administración Pública; nosotros no tenemos jurídicamente las mismas obligaciones que la Administración Públicas; nosotros somos una sociedad anónima, aunque con capital público. Y entonces lo que hemos hecho siempre es pedir varias opciones, nunca menos de tres, y someter a la aprobación del consejo de administración, que es nuestro órgano supremo, órgano del que nosotros somos emanación ejecutiva –el presidente, el vicepresidente y el secretario–, obtener, digo, del consejo de administración su aprobación. Y así lo hemos hecho siempre. El consejo de administración ha conocido todos los datos económicos, ha conocido todas las retribuciones de todo tipo, ha conocido todas las personas que integran los consejos asesores, ha conocido todos los programas que hay y con su aval nosotros nos hemos sentido suficientemente satisfechos.

Ya le he proporcionado informaciones sobre los costes de Arévalo y de Prado y del acto de inauguración en Tordesillas. Ignoro el número de comensales de la comida de los Reyes –iba a decirle... estoy ya tan fatigado que iba a decirles los Reyes Católicos–, de los Reyes y del Presidente Soares, y lo ignoro porque toda la comida fue organizada por la Presidencia de Castilla y León; el protocolo de la comida y la organización de la comida y las invitaciones para esa comida, pues, las hizo el protocolo de Presidencia. Algún problemilla hubo, pero el criterio fundamental fue un criterio restrictivo, muy restrictivo, por muchas razones, y, sobre todo, por las razones que estimaba la Presidencia oportuno. Y así como al acto institucional, pues, hubo una asistencia más amplia, a la comida hubo una asistencia más restringida. Yo

lo que no tengo ningún inconveniente en decir ante esta Comisión es que defendí el criterio de que las mujeres debían asistir y que las mujeres de los cargos de nuestra sociedad debían estar presentes, y, sin embargo, obtuve un resultado no favorable, porque, cierto, mi mujer estuvo presente, pero el resto de las mujeres de nuestros colaboradores, con harto dolor de mi corazón, no estuvieron presentes en la comida.

El papel del Delegado de Valladolid en el consejo asesor... ¡Ah!, ¿del señor Fernández de la Reguera? El señor Fernández de la Reguera fue incluido ahí después de consultar prácticamente a todo el consejo asesor. Y yo creo que el consejo asesor, que le conocía bien, como le conocía yo a Fernández de la Reguera –no me recato en reconocer que le profeso singular afecto, que tengo con él, pues, recuerdos entrañables de otras etapas parlamentarias–, el señor Fernández de la Reguera no fue elegido por mí en absoluto, fue elegido consensuadamente por la mayor parte del consejo asesor; sólo el señor Herreros no participó, porque tuvo algunas dificultades, y al final creo que no asistió; nosotros le invitamos, nosotros le incluimos, nosotros insistimos, nosotros tuvimos el máximo interés en que estuvieran todos los grupos presentes, pero al final no asistió con todos los demás. Creo... decir que casi todos mostraron su conformidad, por el hecho de que Fernández de la Reguera era un hombre de gran personalidad política y había sido parlamentario y parecía del todo conducente que un ex-parlamentario estuviera ahí, del mismo modo que estaban otros parlamentarios en activo, lo que no quería decir, bueno, que no se buscaran otras fórmulas; pero estas fórmulas fueron consensuadas.

La ausencia del Presidente del Gobierno es un tema político en el que no quiero entrar. Pero sí les debo decir a ustedes que, como nosotros nos tenemos que mover en un plano de objetividad y de equilibrio, desde la primera hora pensamos en la necesidad de que no sólo estuvieran presentes en estas celebraciones los jefes de estado, sino también los jefes de gobierno. Y nosotros tenemos la impresión de que eso no es mal visto, ni de parte de la Presidencia de Gobierno española ni de parte de la Presidencia de Gobierno portugués. Nosotros hemos ofrecido ya –y en su día informaré ante esta Cámara–, ya, unas posibles fechas de presencia de los presidentes de gobierno, que, al margen de su filiación política, tienen una importancia evidente, desde el punto de vista político, e interesan a esta sociedad y creo yo que interesan a este territorio castellano-leonés.

Por tanto, yo creo que el Presidente de Gobierno español y el Presidente de Gobierno portugués tengo la esperanza, tenemos la firme esperanza de que en alguno de los grandes actos, sea Burgos, sea León, sea alguno de estos, estén.

También he creído entender que la Procuradora García-Rosado, pues, ha hecho alguna referencia al Presidente del Partido Popular. Debo decirle que nosotros no

hemos invitado para el acto institucional a nadie, lo ha invitado la Presidencia, pero sí nos ha consultado. El criterio objetivo que nosotros hemos tenido ha sido que todos los ex-Presidentes de Castilla y León estuvieran presentes, y, efectivamente, lo estuvo, no sólo el señor Aznar, sino el señor Demetrio Madrid y algunos otros.

No incido ya más en las jornadas de parlamentarios y en las comidas. Les pido perdón a todos ustedes, porque creo que he sido pesadísimo y circunstanciadísimo, pero opero con conciencia de ex-parlamentario y sintiendo que tengo el deber público, el deber de informar al pueblo... al público a través de sus representantes.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señor Enciso. En el turno de réplica, señor Arvizu tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, otra vez, señor compareciente, en nombre de mi Grupo, por estas circunstanciadas explicaciones. Nuestro Grupo pidió la comparecencia suya para que nos explicase las actividades desarrolladas y programadas por la empresa pública, evaluación y coste de las mismas. Y entiende el Grupo que entre su alocución primera y la contestación, desde luego, no se puede... no sé si pedir más, pero no se puede decir que no ha dado información y que no ha dado cifras. Hay... de manera que se lo agradezco. Yo no entiendo que el señor compareciente haya venido aquí a pronunciar un discurso. Yo tengo que decir modestamente que tampoco yo he pretendido pronunciarlo, y mucho menos procurar el lucimiento personal. Para esto suele ser utilísimo el cronómetro que suelo utilizar cuando hago uso de la palabra, y que como es suizo no tiene filiación política.

Y decir que si me parecía que en una Comisión de Cultura era bueno recordar lo que estamos celebrando, que esto se interprete como lucimiento personal, como una mesa redonda, o incluso con más calidad de algunos de los congresos que ha habido, pues, la verdad eso es contentarse con poco. Yo he hablado veinte minutos antes y he dedicado cuatro a explicar lo que es el Tratado de Tordesillas; en cualquier reunión científica, desde luego, cuatro minutos no sería ni tiempo para plantear la introducción.

Tengo que recordar, en nombre del Grupo, que la Sociedad Anónima V Centenario fue apoyada en su día por todos los Grupos en su creación, pero, obviamente, pues, según el papel que cada Grupo tenga, de estar en la Oposición o de estar apoyando al Gobierno, pues, puede encontrar que las actividades van bien o van mal. Entiendo que todo esto es hacer política, y hacer política con mayúsculas. Hay otro tipo de políticas, que a mí personalmente me gustan menos, pero que también se pueden hacer, y todos hemos visto en la actividad política

nacional y aun en la regional personas, pues, parlamentarios que en uso de su libérrimo derecho que el Estatuto les otorga se dedican, pues, a bajar -entiendo yo- de nivel, con una agresividad que se pudiera decir perfectamente que es digna de mejor causa. Desde luego, no es mi estilo, como tampoco lo ha sido el pretender provocar. He expresado una opinión, de la cual se ha hecho eco el señor compareciente, y aunque haya empleado, desde luego, un símil mitológico, ya he dicho que no quería decir eso, quizá era una expresión, pues, un poco procaz, pero me parece que tampoco está de más el emplear de vez en cuando estas cosas que deben acogerse benévolamente dentro de lo que es la esgrima parlamentaria, y de la misma manera he acogido yo lo que se pueda decir con respecto al lucimiento personal.

¿Qué hubiéramos dicho el Grupo Popular si hubiera venido el señor Presidente del Gobierno? Pues, volvemos a la historia. Decía Felipe II cuando le planteaban una situación futurible: "veremos y provereemos". Pues, nosotros hubiéramos visto y hubiéramos proveído.

Lo que sí podemos decir es que se invitó a todos los Presidentes -que lo han sido- de esta Comunidad Autónoma; asistió -se le olvidó al señor compareciente- el señor Posada, no asistió el señor Nalda, asistió el señor Demetrio Madrid.

Y quería decir, para puntualizar algo que se ha dicho aquí, con respecto a las dietas cobradas por los que asisten a consejos asesores de esta Sociedad, que el cobro de dietas -y es bueno que conste en el Diario de Sesiones- es un derecho personal. Y, aunque probablemente el señor compareciente no lo sabe, aquí se está... está teniendo lugar una Comisión de Investigación, concretamente sobre una empresa de Béjar, y los únicos que han renunciado a las dietas son el Presidente y Procuradores del Partido Popular, que han dado las oportunas órdenes a la Cámara para que... o a los servicios económicos de la Cámara, para que no se les hagan efectivas. Pero eso es un derecho personal de cada Procurador, y, por otra parte, entendemos que la cantidad no es, mi mucho menos, para llamarse a escándalo.

En definitiva, señor compareciente, entendemos, el Grupo entiende, y lo quiere manifestar así -pese a quien pese-, que nos ha dado una información completamente acorde con el objeto de la comparecencia. Nosotros hablamos mucho aquí, oímos hablar mucho del V Centenario del Tratado de Tordesillas, y antes de que usted viniese aquí, pues, ha habido una serie de preguntas parlamentarias, y en cada sesión plenaria, pues, se nos obsequia con un número también respetable de preguntas parlamentarias. Se puede intentar desnaturalizar, desvirtuar o bajar de nivel la exhaustiva información que usted nos ha dado. Pero el Grupo Parlamentario Popular entiende que no es éste el caso y que, naturalmente, pues, se puede, otros Grupos podrán hacer lo que tengan por conveniente, con respecto a pedir comparecencias de

quien crea. Pero, bueno, una cosa es solicitar y obtener, como se ha oído esta mañana en esta Cámara, con tanto prolijidad y tanta extensión las actividades, los objetivos y los costes, y otra cosa distinta es, pues, intentar detectar indicios de desvío, de despilfarro, no diría ya de malversación. Si emplease la expresión... o el nivel político que a veces, pues, en fin, parecería que hubiese que emplear, diría que esto es absolutamente lógico en un partido que, teniendo tal cantidad de cosas en otros ámbitos, trata de llevar el agua a su molino. Pero... ya he dicho que este tipo de política lo considero, en fin, poco... de poco estilo y de poco fuste para este Parlamento, para un buen hacer político y, en definitiva, para el objeto que nos ha traído aquí esta mañana.

Muchas gracias, señor Consejero... o señor compa-  
reciente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor Arvizu. Por el Grupo Mixto, ¿señor Buiza? ¿Señor San Martín?

**EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS:** Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, este Procurador no tiene cronómetro suizo, pero creo que... lo que sí que tengo, lo que sí que tenemos es el récord de la brevedad en las intervenciones; creo que eso lo ostento y nadie me lo ha superado todavía.

Por eso solamente decirle al señor Enciso que cuando hablábamos... nos referíamos a cierto elitismo, era que pensamos que no está contraindicado. Y me habla, claro, del festival aéreo, del "rallye", y de la concentración motorista, que esa creo que se hace todos los años, no es que se haya hecho este año solamente.

Entonces, es que nosotros creemos que sí a la Orquesta Sinfónica, a los conciertos, pero también podía ser, también sí... a Mester de Juglaría, por decir algo; en este sentido, en nuestra cultura popular, y hasta, por qué no, actos deportivos. En este sentido era lo que nos referíamos.

Se ha referido también el señor Enciso sobre la cuestión presupuestaria. No he mencionado para nada yo en mi intervención anterior la cuestión de dinero; igual se ha confundido con otro Portavoz. Pero ya, hablando de esto, yo he ido tomando nota y parece ser que tenemos... o el Presupuesto parte de los 850 millones de la Comunidad; alguna aportación bancaria pero poco más. Yo le preguntaría al señor Enciso si hay previsto, o tiene conocimiento de si el Gobierno Español va a hacer alguna aportación, igual que lo hizo con otros eventos, digamos del V Centenario del noventa y dos, o Juegos Olímpicos, Expos, Xacobeo, Capitalidad cultural. Por lo tanto, si... es que yo he leído en algún sitio hablaban, o barajaban una cifra de 1.500 millones, entonces si eso solamente es una mera elucubración.

Aunque soy, lógicamente, Portavoz de las Cortes de Castilla y León, represento a una provincia determinada, y siempre se pregunta o se tiende a informarse sobre esa provincia. Y, en este sentido, dado que en el programa... que en las actuaciones del V Centenario Zamora sólo figuraba con una exposición itinerante, formulé una pregunta al señor Consejero sobre si nos íbamos a conformar con eso, dado que si en el Tratado, digamos, el punto principal era el Papa, Tordesillas dependía de la diócesis de Zamora. Y me contestó el señor Consejero que no, que no solamente era la exposición itinerante; había teatro, más teatro, más teatro, el Coro Universitario, Orquesta Sinfónica. Bien, entonces, ya no solamente nos quedamos Zamora solamente con eso. Pero como había mucho interés y que lo ha mencionado el señor Enciso varias veces, porque el... que está en Zamora la sede del Instituto hispano-luso, sobre unas posibles... realización de unas jornadas, me dirigí al Presidente de la Sociedad y me contestó muy amablemente diciendo que también se estaba contemplando, se incluían unas jornadas precedentes medievales del Tratado de Tordesillas. Eso me ha contestado usted, de lo cual agradezco sinceramente. Solamente era si esto, digamos, se puede confirmar o ampliar en este sentido, en que Zamora ya nos sentimos más... mejor tratadas, porque queríamos un protagonismo que creo que merecíamos.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora García-Rosado.

**LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA:** Gracias, señor Presidente. Yo, por aclararle inicialmente al señor compareciente, he de decirle que no soy doctora; no me gusta vestirme con plumas ajenas. Yo soy una simple y sencilla licenciada universitaria, o sea que me otorgó un inmerecido título.

Sin embargo, por otra parte, también he de aclarar, cuando ha manifestado algún otro Portavoz de otro Grupo que él sí que es un Parlamentario auténtico, pues, yo quiero decirle también, sencillamente, que yo también soy una Parlamentaria auténtica, y no por mis intervenciones, ni por mi trabajo como tal, sino porque la autenticidad del Parlamentario, pues, nos la otorga la legalidad, no nadie más; otra cosa es que gusten más o menos las intervenciones de los Portavoces que aquí intervenimos.

También quiero decir una puntualización. Usted sabe que cuando el Presidente Lucas fue a Lisboa, pues, el doctor Mario Soares ya había confirmado su asistencia a los actos. Eso como puntualización.

Y, por otra parte, también quiero decirle que a ustedes, cuando les conviene, pues, la organización y todo depende de ustedes, digamos en este caso de la

empresa pública o de quien tiene la responsabilidad política en este tema, la Consejería de Cultura; y, sin embargo, otras veces, cuando no les interesa tanto, entonces lanzan balones fuera, algo, pues, muy frecuente ya aquí en estas Cortes, y citan a otros, citan... tienen buen cuidado de citar a algún Parlamentario Socialista que está en algún consejo asesor, y se arropan con ellos citándoles.

Pero una cosa son los miembros de los consejos asesores y otra la organización y la planificación de los actos, eso no se puede echar la responsabilidad a los consejos asesores, que son, como ustedes mismos dicen cuando les interesa, asesores, y cuando no, pues, entonces dicen que, en definitiva, no tienen obligaciones como empresa pública lo mismo que entes oficiales, y, en definitiva, pues, que hacen lo que consideran que es lo mejor desde su criterio. Entonces, ahora les interesa, pues, recalcar el apoyo del Ministerio; pues antes hemos tenido que oír la crítica a esos mismos Ministerios, también con este tema del Tratado de Tordesillas. Ahora, no sé si por esa carta en la que a usted le halagan tanto, pues, le interesa recalcarlo. Sin embargo, en cuanto a otras aportaciones, no ha dicho nada de otros Ministerios y de las aportaciones que han hecho también al municipio de Tordesillas con motivo de ese acontecimiento.

Usted ha podido observar, y han podido observar todos -y lo he dicho en mi primera intervención-, que nosotros hemos evitado el tratar de hacer juicios de valor. Bueno, yo creo que aquí ha estado... ha habido un juicio de valor por su parte, del que creo que es posible que usted hubiera querido no decir, y es en cuanto a la pregunta oral que esta Procuradora, en nombre del Grupo, hizo en un Pleno, a propósito del tema, y de los gastos, y del despilfarro de la comida. Usted lo ha calificado como poco delicada. Yo creo que usted hace un juicio de valor, y, en ese tenor, yo tendría también que decir que menos delicada fue la respuesta que se nos dió en el Pleno y que, además, le dejó a usted en bastante mal lugar.

Parece, también por todo el lujo de detalles que ha dado, que en esta comparecencia usted pretendía sacarse la espina de aquello; era su oportunidad para justificarse por los gastos en comida, a juzgar por todos los datos. Yo quiero recordarle, a usted y a todos los que nos oyen, que esos datos están confirmados por el responsable político, el señor Consejero, y firmados por él, como consta aquí, hoja a hoja. O sea, que eso también tiene que quedar claro.

Por otra parte ya, y enlazando también con esto, en cuanto a lo que usted ha respondido a otro Procurador y a mí de cuál fue el coste total del acto de la inauguración de los actos de Tordesillas, usted no nos ha dicho todos los conceptos; ha dicho la cantidad de lo que costó y que figura aquí también en el Libro de Mayor, ese millón y pico que costó el cóctel, o como se quisiera llamar, pero, sin embargo, no ha contado con otros conceptos que

también estuvieron incluidos ahí. En ese sentido, pues, a nosotros la pregunta, en concreto, o la respuesta nos parece insatisfactoria, nos parece insatisfactoria.

Y, también, no nos ha contestado tampoco a si se realizó un concurso o no con lo de la programación teatral. Dice que no han mantenido contacto con los actores regionales, luego nos dice que sí, que con algunos, y nacionales, y porque son de gran relieve... y tal. Yo creo que le estamos haciendo un flaco servicio a los actores y a la gente del mundo del teatro en nuestra Comunidad Autónoma. Y sí me gustaría saber, en ese contacto que han mantenido y esa participación que han dado a los actores regionales, quiénes han sido esos actores. Bueno, usted, efectivamente, no sabe cuántos han asistido a las representaciones de Salamanca. Y ahí, pues, una vez más, yo pienso que el resultado a lo mejor para usted no es satisfactorio, a pesar de que no ha dicho el número de asistentes, porque no lo sabe. ¿Y de dónde deduzco yo que usted no está satisfecho con eso? Pues, porque, una vez más, lanza balones fuera y dice que no depende sólo de nosotros. O sea, cuando les conviene, ahora ya no depende sólo de nosotros; ahora depende también de los Ayuntamientos.

Mire usted, a los Ayuntamientos no le pueden pedir ustedes que a última hora hagan las aportaciones que en algunos casos les han pedido, cuando en el inicio, en la programación, en la planificación y en la organización no les han dado arte ni parte. Entonces, cuando se llega a una ciudad y se va a programar, o va a haber una actuación ya programada un día concreto, pues, se le pide al Ayuntamiento que se encarguen esos de poner banderolas, que hagan la publicidad, que les proporcionen el local, que a ver si hay alguna aportación económica... Eso yo creo que tenía que haber sido previo y no a última hora. O sea, que esa pregunta tampoco ha quedado satisfecha.

En cuanto a las dietas, yo le he preguntado si usted tenía conocimiento de que otros parlamentarios estuvieran haciendo lo mismo, o otros asistentes a consejos asesores, como me consta que usted sí conoce las otras dietas de algunos otros miembros de comités asesores, y sabe usted el destino que le dan. Muy bien, es una cuestión personal; efectivamente, yo ahí no entro a ello y no voy a juzgarlo.

En cuanto a los comensales del día siete pasado en Tordesillas. Usted no sabe, no sabe cuántos son. Pues, era fácil que usted lo supiera, porque usted asistió y porque hubo bastante polémica en ese sentido. Y ahí, de nuevo, dice que la organización fue de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León... de la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Yo sí le preguntaría, en este sentido, independientemente de eso -yo, usted lo dice, yo no se lo discuto, no soy quién-, pero de dónde ha salido el presupuesto, en concreto, de ahí. Porque a lo mejor, pues, ha salido de la Presidencia del Gobierno Autónomo,

o de algún otro lugar, y no de la empresa pública. Sí me gustaría saberlo también.

En ese debate de si las mujeres o no mujeres. A mí me gustaría más hablar de cónyuges, porque, si no, eso da la impresión como de que los altos cargos o los cargos políticos son solamente señores, y que por eso siempre se tiene que hablar de las mujeres. Si hubiera habido una Consejera, por ejemplo, del Gobierno Autónomo, una Presidenta del Gobierno Autónomo, o una Presidenta de la Empresa Pública, no estaríamos hablando de mujeres, estaríamos hablando de cónyuges. Pero, bueno, esto es un inciso en el que yo creo que las mujeres no debemos...

un inciso, he dicho bien claro una ocasión en que las mujeres yo creo que no debemos dejar de señalar, y las que están aquí presentes, pues, yo creo que estarán conmigo en ese pequeño detalle. Eso tiene otras connotaciones que, bueno, pues, en otro día veremos cuando proceda.

En cuanto al papel que jugaba el Delegado Territorial de Valladolid, claro, señor compareciente, usted dice: por su gran personalidad política y por ser ex-parlamentario; es que, si hubiera habido que invitar y hacer participar a todos los ex-parlamentarios buenos y a todas las personas de gran responsabilidad política, pues, fíjese usted. O sea, que ahí, la respuesta... usted ha dado la respuesta, pero hemos de concluir en que no ha sido clara, precisamente, no ha sido clara.

Y ya voy a terminar. Y si quisiera decir, por una intervención que ha habido aquí de un Portavoz, que yo creo que, que nosotros sepamos, el agua a su molino, hasta ahora, sólo la ha llevado un Parlamentario Nacional del PP. Pero bueno, también eso es una especie de inciso, que nosotros sepamos; el agua a su molino.

Y por último dos cuestiones... una cuestión. Y es que nos unimos a la petición que hace el Grupo Parlamentario centrista del CDS, a través de su Portavoz, en cuanto a que nos gustaría también -y me parece que ésta era su aportación, nosotros también pensábamos decirlo- que al final debería haber una encuesta posterior, para poder evaluar todas estas cuestiones de... relativas al Tratado de Tordesillas, en relación con la acogida que ha tenido a nivel, no digamos popular, a nivel de la sociedad entera de Castilla y León y allende nuestras fronteras. Pero nos gustaría también que esa petición se hiciera y, si se acepta esa petición, que se hiciera con adjudicación a una empresa mediante un concurso público; por más que usted diga que como Empresa Pública, Sociedad Anónima, no tienen obligación de hacerlo por esos procedimientos, pero no estaría de más que se hiciera y que viéramos al final cuánto ha sido esa repercusión social que ustedes pretendía tener, y que usted mismo, en una intervención que yo leí en un medio de comunicación, tampoco tenía muchas esperanzas, porque usted venía a reconocer que este tema de la firma del Tratado de Tordesillas y del reparto del mundo, pues, no tenía mucho arraigo popular.

Por eso, esas esperanzas que se ponen, cuando se dice esperanzas en general -el señor Presidente del Gobierno Autónomo también lo decía últimamente, en otro medio de comunicación-, nosotros la realidad es que tampoco estamos viendo en qué se cifran esas esperanzas, porque se dice ese concepto, amplio y ambiguo, pero luego no sabemos en qué. Las esperanzas ¿pueden ser el número de participantes? ¿Pueden ser en cuanto al número de actuaciones? ¿Pueden ser en cuanto al número de inauguraciones? ¿Puede ser a la solemnidad de los fastos? ¿Puede ser en cuanto a atracción del turismo a Castilla y León cosa que estaría muy bien-? Pues, no sabemos en qué son esas esperanzas; se habla, se dicen palabras, pues, bastante grandilocuentes, como muchas de las cosas que aquí se han dicho y se han hecho, pero al final no sabemos en qué están las esperanzas. Y, claro, efectivamente, comparar esto con el Xacobeo, con la Olimpiada, con la Expo'92... nuestro Grupo, y a través de mí, ya lo dijimos en un momento de la... en una comparecencia anterior del señor Consejero, yo creo que de ninguna manera se pretende... se puede comparar, aunque lo pretendan, porque esas actividades y ese contenido de aquellos fastos, pues, verdaderamente, tenían un arraigo popular que no se puede comparar con lo que pueda ser la firma del Tratado de Tordesillas, aunque, evidentemente, a todos los castellano-leoneses nos gustaría muchísimo que las repercusiones de ellos tuvieran gran beneficio para nuestra Región y tuvieran un gran atractivo que se prolongara posteriormente.

Lo que habrá que ver, después de esas cifras que usted recordaba, tantos miles de millones en una, tantos en otra, en otra..., hay que ver luego, al final, lo que queda de eso. Porque lo que queda, desde infraestructuras hasta otras cuestiones, otras actividades permanentes, pues, yo creo que al final vamos a verlo cómo se diferencian unas cuestiones de otras.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dúplica, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA "V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS" (SEÑOR ENCISO RECIO): Con la venia, señor Presidente.

Nada tengo que decir al Portavoz del Grupo Popular, salvo darle las gracias por sus amables palabras. Lo mismo quiero decir, por su amable silencio, al representante del Grupo Mixto.

Al señor San Martín le diría, muy concretamente: el Mester de Juglaría forma parte de nuestra actividad, puesto que nosotros patrocinamos la semana de Música de Cámara de Segovia y el Festival Internacional de

Segovia, y allí participa. De manera que queda cumplido su deseo de una forma imprevista.

También cumplimos su deseo en relación con actos deportivos. Yo no he insistido en esto, porque todavía no están del todo configurados. Aquí tenemos una limitación de tipo presupuestario; vimos, desde el primer momento, que había otras organizaciones que en este punto podían llegar más lejos que nosotros, con más facilidad, con mejores medios y con costos menores. Entonces, lo que vamos a hacer es una cosa puramente selectiva. Tenemos en marcha la milla de Tordesillas. Probablemente vamos a tener que renunciar a un campeonato de baloncesto, porque resulta extraordinariamente caro. Es posible que hagamos algo de fútbol. Pero, en cualquier caso, lo que sí le prometo es una información cumplida, tanto particular como general, en la Comisión o en el Pleno.

En relación con el presupuesto, pido disculpas. Yo había notado esto, pero, en el fragor de la conversación, tal vez me he equivocado. Pero, en definitiva, como usted insiste en el tema de mecenazgo, patrocinio, o... -inadecuadamente dicho esto-, financiación -porque claro, financiar es otra cosa-, debo decirle que los datos que hoy hay son 850 millones del Gobierno Regional y de las Cortes, 15 del Ministerio de Asuntos Exteriores, 4 de la Caja de Ahorros de Segovia, 5 de la Asamblea de Cámaras, 15 de Iberdrola. Y todo esto suma... pues, haga usted la suma, yo no la he hecho: cinco, diez, catorce: diecinueve, por una parte; dos, tres, y cinco: ocho, por otra. 889 millones, 890 millones. A ello tiene usted que añadir los 90 millones del Banco Central, con lo cual quedan 979 millones. Y tenemos en marcha una serie de gestiones, como ya le he dicho, que nos permite albergar la esperanza de llegar a los 1.200 millones, algo así, al final, al final de la aventura. En este momento, estamos en una situación de tesorería más bien difícil.

En relación con la participación del Gobierno en este punto, yo he dicho, por activa y por pasiva, porque me parece que es de justicia, que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha tenido un comportamiento ejemplar y que ha aportado lo que él podía aportar; porque el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene un presupuesto extraordinariamente restringido -y yo lo conozco de otras épocas de mi vida-, extraordinariamente restringido. Yo siempre luché, cuando era parlamentario, para aumentar las dotaciones del Ministerio de Exteriores, porque me parece que así no se puede hacer una política exterior. Y las cosas siguen como entonces, y, realmente, el Ministerio de Exteriores tiene unos medios escasos. Por lo tanto, dentro de esos medios, ha sido del todo correcto, generoso, y la iniciativa ha sido suya.

En lo que se refiere al Ministerio de Cultura, debo decir que yo diferencio la simpatía y la cortesía de la Ministra con la eficacia de las cifras. La eficacia, en términos matemáticos, es escasa, por no decir nula. Es verdad que colabora con nosotros el Ministerio de Cultura

en la exposición de Burgos, y que sus equipos están a nuestra disposición y que nos han hecho un asesoramiento técnico de gran valor; esto sería injusto no reconocerlo. Pero, en términos numéricos, que son lo que a usted le interesan, en lo que parece sobre todo demandar más, en términos numéricos, nada. La Ministra... el Consejero de Cultura solicitó una entrevista con la Ministra; transcurrieron algo así como ocho meses, más o menos; la Ministra no contestaba, yo me decidí a escribirla personalmente, y eso que no la conocía personalmente. Y obtuvimos una respuesta pronta; acudimos el Consejero de Cultura y yo al despacho de la Ministra en Madrid. Nos recibió con enorme cortesía, con gran simpatía y con evidente deferencia; y yo creo que lo cortés no quita lo valiente, y que en política es fundamental este buen estilo, estos buenos modos.

Ahora, ella nos reconoció con auténtica sinceridad que no sabía qué partidas podía afectar de su presupuesto, que tenía que consultar con sus colaboradores. Ha transcurrido un plazo de tiempo largo. Yo me permití gastar una broma y le dije: "Ministra, te ruego que vayas pronto a Valladolid, porque en Valladolid se comen los mejores espárragos de España, y vas a presenciar o vas a ver la mejor exposición de arte de fines del siglo XV que se ha hecho en España desde hace mucho tiempo". Y cuando se presentó ese día, me dijo: "aquí estoy, Presidente, aquí estoy". "Sí, Ministra, pero todavía no has comido los espárragos".

Ahora, aparte de estas bromas y de este trato simpático y agradable, la cuestión económica no se ha resuelto, y yo creo que tengo la obligación, moral y de todo tipo, de informar a la Comisión que no ha habido, hasta ahora, ningún apoyo económico de parte del Ministerio de Cultura, ni del resto del Gobierno.

En lo que se refiere a los apoyos que el Gobierno haya podido hacer al Ayuntamiento de Tordesillas, pues, yo los desconozco. Me consta que ha habido alguno, pero yo los desconozco. No creo que sea de mi competencia, es otra la competencia.

"Zamora no se ganó en una hora", ya lo sabe usted, San Martín. Pero nosotros hemos trabajado en favor de Zamora, y a usted le consta. Hemos ido a visitar a las autoridades, nos hemos entrevistado con ellas, les hemos pedido colaboración y se la hemos ofrecido. Nosotros les hemos propuesto un concierto para inaugurar la restauración de la iglesia de la Diputación, no coincidían las fechas; luego les ofrecido un buen programa de música, les hemos ofrecido el mismo programa de teatro, salvo "La Mesonera de Tordesillas", que vamos a ofrecer a todas las capitales de provincia del territorio castellano-leonés. Les hemos organizado las jornadas sobre antecedentes medievales, a instancia y petición suya, entendiéndolo que era del todo idóneo, del todo adecuado, puesto que este tema no se había tratado, y teniendo en cuenta la vinculación que tiene Zamora con Portugal.

Hemos estado presentes en la conmemoración de la Conferencia de Zamora; en definitiva, es la Conferencia que sanciona la independencia de Portugal, hecho histórico que a algunos puede suscitar particular entusiasmo –yo lo respeto, pero no me suscita entusiasmo–, y asistimos. Y estamos absolutamente dispuestos a colaborar con ellos en cuanto nos pidan. Como anécdota, les diré que al despedirse Su Majestad el Rey... y esto va a constar en acta, claro. Pues, entonces no lo voy a decir. Simplemente, Su Majestad el Rey me manifestó el interés por Zamora, me dijo: bueno, tenemos que seguir colaborando; ¿qué pasa con lo de Zamora? Lo cual es un testimonio de que esto lo habíamos tratado anteriormente con la Casa Real y de que nosotros habíamos colaborado con Zamora –permítame usted la expresión–, desinteresadamente.

Y a la señora García-Rosado yo le quiero contestar dos cosas fundamentales. Ella ha calificado peyorativamente mis palabras de palabras grandilocuentes. Yo le tengo que responder diciendo que me gustaría más el buen estilo de sus intenciones que la crispación que revelan a veces sus palabras.

No he querido nunca juzgar a nadie; es una de las cosas que un viejo liberal difícilmente hace. Pero calificar o repartir yo etiquetas de parlamentarios auténticos o inauténticos, con lo que eso significa de maniqueísmo, excedería por completo a mis gustos y a mi esfera de competencia. Yo considero parlamentarios auténticos a todos los elegidos por el pueblo, pero, eso sí, luego puedo juzgar, en el ejercicio de su acción parlamentaria, si lo hacen mejor, peor o medianamente, si tienen un buen estilo o un estilo discutible y si sirven de verdad a su partido y a su pueblo o no.

Efectivamente, la decisión del Presidente Soares se había realizado ya, antes de que el Presidente Lucas, acompañado por mí y algunas otras personas, le visitara en Lisboa. Es más, es que, si no se hubiera conseguido ya, esa visita no se podía haber producido. Pero, insisto, es una cuestión un poco reservada y un poco delicada. Insisto en decirle simplemente que esta sociedad tuvo intervención decisiva en el hecho de que el Presidente Soares formulara cuál era su concreta petición para venir y que la cuestión que estaba bloqueada se desbloqueara y se llegara a una solución final en la que, como ya he adelantado aquí, tuvo una enorme influencia la intervención del embajador Mathías, un gran amigo de España y un buen conocedor de España, un portugués que entiende el iberismo, y también del embajador Puig de la Bellacasa.

Yo no me tengo que arropar de nada y ante nada y citar a nadie, y yo le ruego, señora Procuradora, que no haga juicios de intención, porque eso sí que es un juicio de intención. Yo he citado a socialistas cuando lo he estimado oportuno y de justicia; podría formular críticas también, si lo estimara oportuno –no es, me parece, mi cometido en esta sesión–, y he citado a representantes del

Partido Popular, he citado a representantes de otras fuerzas políticas, pero no con ese espíritu, digamos, de política de botica, sino con un espíritu distinto, que es el que corresponde a la acción de una sociedad anónima con capital público.

Las aportaciones al municipio de Tordesillas, ya le he dicho yo que las ignoro.

En relación con los gastos en comidas me produce algún disgusto que después de haber leído yo, uno por uno, todos los epígrafes, insista usted en cosas que se convierten ya en una imputación injuriosa. Y yo le ruego que tenga usted en cuenta que estos epígrafes constan aquí como constan en el libro mayor, y que hay que manejar estos datos con la debida delicadeza, y estoy dispuesto, ante usted y ante quien sea, a acreditar que los gastos de representación del presidente son de 1.000.000, que se han usado 325.000 pesetas y que el resto tienen los epígrafes que constan... que he tenido el gusto de informar ante todos ustedes.

Los costes de Tordesillas se los he dado también. Se los he dado, señora García-Rosado. No quiero llamarla doctora, pero querida y amiga y Procuradora. Yo le he dicho a usted que el suministro, montaje y desmontaje de lo que se hizo en Tordesillas costó 4.288.000 pesetas, que el alquiler de material eléctrico costó 149.130, que el servicio de azafatas costó 124.896, que el "catering" costó 1.056.000, que el asesoramiento técnico costó 1.200.000, que la elaboración de invitaciones costó 122.200, que la decoración floral costó 232.750, que la dirección del arquitecto para la decoración costó 250.000, que la proyección del vídeo promocional costó 328.500, que la seguridad costó 15.600 pesetas, y que el total fue de 7.767.076; si no lo he leído..., creo haberlo leído, pero, en todo caso, lo reitero con mucho gusto.

En cuanto a los actores, yo no le puedo ofrecer ahora la nómina concreta, pero en una próxima comparecencia con mucho gusto le haré a usted un análisis de qué actores han nacido en nuestro territorio y que actores no han nacido en nuestro territorio. Nosotros hemos tenido particular cuidado en aceptar la presencia de castellano-leoneses –¡no faltaba más!– en todo esto; esto es nuestro, esto es de todos. Pero también hemos querido huir del "ius sanguinis", y el "ius soli"; es decir, nosotros no pensamos que por el hecho de haber nacido en este territorio y ser de sangre castellano-leonesa haya que estar en todas las organizaciones y en todos los actos. Hemos tenido que hacer una selección, y, naturalmente, esa selección a algunos convencerá, a otros no, y puede que no siempre hayamos acertado; lo que sí le aseguro es que está respaldada por muchas consultas y por mucha seriedad.

La relación con los ayuntamientos. Yo le quiero decir, Procuradora García-Rosado, que el secretario Díaz de Tuesta, el vicepresidente Ribot y el presidente Enciso, a veces acompañados por el jefe de gabinete, Gasset, otras

veces no -que ha realizado también una gran labor y quiero citarlo aquí-, hemos visitado a todos y cada uno de los alcaldes y presidentes de diputación de las distintas capitales de provincia del territorio castellano-leonés, a todos. Algunos no nos han querido recibir y han enviado a algunos de sus representantes, pero eso no será culpa nuestra. Nosotros les hemos visitado, y les hemos visitado en fecha temprana, y les hemos informado de nuestro programa. Así, como una anécdota ampliatoria o de ampliación, yo le contaría a usted que las diversas ediciones de nuestro programa, no digo escritas a mano, pero sí escritas a máquina, las fueron conociendo, hasta que eso... -como usted sabe muy bien, porque seguro que tiene este programa y, si no, se lo regalo yo ahora mismo-, hasta llegar a esta primera formulación de programa escrito que, al final, cuando hagamos la memoria, se verá que hemos ampliado. No hemos querido hacer otro programa general, que algunos nos pedían, por dos razones: porque nos encarecía extraordinariamente el presupuesto y porque a veces el problema de fechas es complicado y hay que ser cauto en este punto. Pero sí tenemos programas de todas las actividades, que, naturalmente, y si lo desea cualquier Procurador de esta casa, los tiene a su disposición.

Yo no he dicho que la asistencia a nuestros actos dependa de los ayuntamientos, ¡faltaría más! Yo no he creído nunca en la cultura otorgada; yo creo en la cultura libre y en la cultura de libre iniciativa y en la cultura de iniciativa social, y cada cual debe hacer lo que estime oportuno. Lo que yo sí le he dicho es que los ayuntamientos nos han favorecido poco económicamente, nos han sido gravosos, varios; si usted quiere, le doy la lista, en cuanto se refiere al teatro. Algunos nos han cobrado 500.000 pesetas y otros nos han cobrado cantidades semejantes, cuando yo entendía que lógicamente podían haber colaborado con nosotros con más generosidad en este punto.

El tema de las dietas, no voy a incidir; es un tema delicado y personal. Mi única obligación como presidente de la sociedad, y creo que en general de la sociedad, es saber que las dietas se han pagado. El destino de las dietas no me interesa para nada.

Sí le debo decir que el señor Quijano me escribió una carta diciendo que sus cheques, los cheques de él y de algún otro, se enviaran a la fundación "Tordesillas", en relación con la reunión del consejo de asesores de las Jornadas de Parlamentarios. Eso sí, si usted quiere ese detalle, no tengo ningún obstáculo en reconocerlo.

La selección de candidatos a las jornadas las hemos hecho todo el consejo asesor. Aquí ha habido un consenso, porque nosotros no teníamos... la sociedad no tenía un interés particular; lo hemos hecho todos. Y el nombre del señor Fernández de la Reguera lo han aceptado todos, no ha sido la sociedad, y yo me siento francamente satisfecho de haber contribuido a la selección del señor

Fernández de la Reguera, y también le reconozco a usted que a lo mejor se pueden hacer otras selecciones. Piense usted que qué más quisiéramos nosotros que atender a todo el mundo, incluir a todo el mundo, satisfacer a todo el mundo; pero en un momento dado hay que hacer una elección, no hay más remedio, y a veces puede que esa elección, pues, provoque, pues, alguna crítica o alguna reticencia.

No entiendo nada de esto del agua del molino, no creo... y como no lo entiendo, pues...

Hombre, haremos al final, sí, cómo no vamos a hacer al final una encuesta de resultados; ¡claro que la haremos! Ahora, no esperemos milagros, Procuradora García-Rosado Seamos realistas. Con el presupuesto que tenemos, pues, los resultados, pues, esperamos y estamos ilusionados que sean satisfactorios. Pero, incluso, usted sabe perfectamente que este tipo de encuestas dependen de cómo se hagan, y las haremos con absoluta serenidad y objetividad, porque queremos servir a esta Comunidad, no tenemos otro propósito.

Pero yo sí quisiera prevenir sobre dos peligros que he creído observar en su intervención, si usted me lo permite. Y es que hay un peligro entre nosotros, los castellano-leoneses, que es el "cainismo", esa tendencia a criticar todo lo nuestro, a negar validez a nuestras iniciativas, que conduce a una fragmentación de esfuerzos que no es buena; yo no sé si será ese su caso, pero, en todo caso, en toda circunstancia, me parece que es obligado hablar contra el cainismo. Ayer me lo decía un preclaro organizador del festival de Segovia: el cainismo que opera en este territorio nuestro es paralizador, es enervante, es negativo; ¿por qué no somos más optimistas, nos ilusionamos más con las cosas? Y cuando hacemos algo en lo que estamos de acuerdo, porque ustedes han otorgado... el Partido Socialista ha otorgado su apoyo a esta iniciativa, con todas las críticas o controles que deseen, ¿por qué no luchamos juntos para que esta obra conjunta contribuya a mejorar la imagen de Castilla y León y la presencia de Castilla y León en España y en Europa?

Y luego no comparto su escepticismo ante Castilla y León. Yo creo ver unas palabras escépticas. Nosotros somos gente de un pueblo viejo, pero con ilusiones renovadas, y, desde luego, esta sociedad... en esta sociedad el único viejo soy yo; tengo viejo el cuerpo y, en cambio, yo creo que mi espíritu es más joven. En todo caso, Procuradora, muy cordialmente, muchas gracias por sus intenciones, y no tantas siempre por sus palabras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Enciso. Se abre un turno de Procuradores que no hayan actuado como Portavoces y deseen formular alguna pregunta o alguna observación al señor presidente. ¿Qué Procuradores desean intervenir? Señor León de la Riva, tiene la palabra.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí, señor Presidente. Casi me hubiera correspondido un turno por alusiones, pero no voy a utilizar ese, sino el que regula el procedimiento de las comparencias, para hacer tres observaciones, más con el ánimo de que quede constancia de ellas en el Diario de Sesiones que de que me responda el señor presidente de la sociedad pública.

La primera respecto de las dietas, puesto que se ha preguntado si alguno de los otros miembros o de los restantes miembros de las comisiones asesoras han renunciado también a la percepción de dietas. Yo soy -como hay constancia de ello- miembro de la comisión asesora en temas parlamentarios. No he percibido una sola dieta, no asistí a la reunión formal del grupo de asesores, porque ese día estaba en Madrid; he tenido distintas reuniones de trabajo con el señor Enciso. Y no he cobrado una sola dieta. Lo digo porque, como dentro de unos meses nos vamos a meter en nuevos conflictos electorales y mucho me temo que en Valladolid vamos a hablar de dietas -y mucho-, para que nadie me las busque ya, hago declaración "ex profeso" en el Diario de Sesiones que no he cobrado una sola dieta al respecto de la Sociedad V Centenario. Que, evidentemente, cuando se renuncia a las dietas, lo que se hace es lo que, modestamente, ha hecho este Procurador esta mañana -como señalaba el Portavoz de mi Grupo-, que es enviar, vía registro, un escrito pidiendo que los servicios económicos no le paguen la dieta. Lo otro es cobrar la dieta, independientemente de que después se haga una donación de una dieta a una sociedad benéfica, o a la familia equis, o a lo que uno quiera. Cuando uno quiere renunciar a la dieta lo que hace es, formalmente, pedir que no se la paguen, que es lo que he hecho.

También quisiera precisar, a efectos de que quede constancia en el Diario de Sesiones, puesto que en ese Libro Mayor que se publicó en el Boletín de las Cortes en su día, donde figura "comida con Javier León", que, efectivamente, este Portavoz, en su calidad de asesor y de Portavoz del Grupo mayoritario, comió una vez con el señor Enciso. Les puedo hasta decir el menú, porque tengo buena memoria -creo que comí unas lentejas y un filete de pescado-, y que el cubierto, el importe de mi cubierto -no tomé postre- ascendió a tres mil y pico pesetas, más o menos, o 4.000 pesetas echándolo por alto.

Finalmente, y también a efectos de aclarar algo que ha quedado en el aire, y que sólo creo que algunos hemos percibido -desde luego no el Presidente de la Sociedad Pública, y yo inicialmente no, pero enseguida he vuelto a encontrar el agua y el molino-; me temo que no se decía en sentido figurado, señor Presidente, sino que se hacía referencia al molino del que es propietario mi colega en el Parlamento Nacional, señor Rato. Entonces, yo quiero

dejar también constancia en el Diario de Sesiones, a ese respecto, que el señor Rato no se llevó ninguna agua a su molino, sino que hubo un comisario político de la Confederación del Tajo que le quiso quitar el agua del molino, y que los tribunales de justicia sentenciaron que cuando el señor molino... cuando el señor Rato compró el molino ya tenía agua; luego no se lo llevó. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor León de la Riva. Para dar respuesta al Procurador, tiene la palabra el señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA PUBLICA "V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS" (SEÑOR ENCISO RECIO): ¿Sólo va a intervenir el Procurador León de la Riva? Bueno, pues, yo no tengo nada más que agradecerle sus palabras. Y decirle... llevarle a la convicción de que, como sigamos por este camino de austeridad todos, voy a encontrar a las Cortes de Castilla y León, a todos sus componentes enflaquecidos de forma tan peligrosa y a nuestro territorio asaetado por los debates contables de manera tan cruel, que el futuro me parece, por primera vez, un poco sombrío.

Aparte de esta broma, agradezco mucho su información y la corroboro plenamente. El almorcé conmigo a instancias mías. Pero yo, igual que almorcé con él, almorcé con Jesús Quijano y almorcé con otras muchas personas de diversas formaciones políticas, porque hemos hecho una labor de información enorme, que yo creía absolutamente necesaria e indispensable.

Si es ya la última palabra, quiero agradecer, señor Presidente, su cortesía. Quiero agradecerles a todos ustedes, señoras y señores Procuradores, su tolerancia y su benevolencia, y manifestarles que siempre vengo a esta casa como una casa propia, porque un viejo parlamentario siempre se encuentra bien en el Parlamento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Agradecer... Por favor, permanezcan en sus escaños, Señorías. Agradecer la interesante comparencia del señor Presidente de la Empresa Pública "V Centenario del Tratado de Tordesillas", señor Enciso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta minutos).